



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.^a Ana Lourdes González García
Sesión Plenaria n.º 60, celebrada el día 13 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0010-. Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

Grupo Parlamentario Socialista.

Información al Pleno.

4457

PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

9L/POPG-0116-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo va a gestionar la gratuidad de 0 a 3 años anunciada en el pasado debate del estado de la región.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4457

9L/POPG-0117-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja afrontar la subida del precio del alquiler en nuestra región.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4460

9L/POPG-0118-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si conoce las razones por las que el Gobierno de Mariano Rajoy no licitó las obras de la ronda sur.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

4462

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-1463-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los objetivos de la campaña de promoción de La Rioja realizada a través de la colaboración con Sony Music, consistente en la grabación de un videoclip musical de la artista Malú.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4464

9L/POP-1473-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4466

9L/POP-1514- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2018-2019 en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4468

9L/POP-1515- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas oportunidades para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 4470

9L/POP-1519- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el informe Día de la Liberación Fiscal 2018.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4473

9L/POP-1520- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja contra la competencia desleal y el intrusismo profesional en el sector del taxi.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4475

9L/POP-1535- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el servicio de transporte sanitario que está dando la última adjudicataria, Ferrovial.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4477

9L/POP-1536- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer la consejera de Salud para terminar con la multitud de incumplimientos que está llevando a cabo la adjudicataria del servicio de transporte sanitario en La Rioja, Ferrovial.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4479

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9L/MOCI-0007- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4482

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0143- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que, de forma inmediata, la Comunidad Autónoma de La Rioja asuma las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria, en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, con la financiación necesaria para su ejecución.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4490

9L/PNLP-0254- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a regular y desarrollar la figura del enfermero escolar, implantándose de forma progresiva en los centros escolares de la Comunidad, y a crear una bolsa de trabajo específica para la contratación de enfermero o enfermera en los centros escolares.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4496

9L/PNLP-0273- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva y garantice la atención y la inclusión del alumnado con dislexia en el sistema educativo público, en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4503

9L/PNLP-0373- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la redacción e inmediata puesta en marcha de un plan de actuación urgente sobre el actual trazado de la vía verde del Cidacos, entre Calahorra y Arnedillo, para la reparación, ordenación y mejora de su trazado, así como de los elementos de protección, señalización y firme de la misma.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4510

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	4457
CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES	
9L/CCE-0010-. Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.	4457
La Presidenta informa de que, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 12 de julio de 2018 quedó creada la Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.	4457
PREGUNTAS ORALES EN PLENO AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	
9L/POPG-0116-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo va a gestionar la gratuidad de 0 a 3 años anunciada en el pasado debate del estado de la región.	4457
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	4457
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	4457
Réplica del señor Ubis López.	4458
Dúplica del señor Presidente.	4459
9L/POPG-0117-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja afrontar la subida del precio del alquiler en nuestra región.	4460
Pregunta del señor Cantabrana González (GPPod).	4460
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	4460
Réplica del señor Cantabrana González.	4460
Dúplica del señor Presidente.	4461
9L/POPG-0118-. Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si conoce las razones por las que el Gobierno de Mariano Rajoy no licitó las obras de la ronda sur.	4462
Pregunta de la señora Andreu Rodríguez (GPS).	4462
Respuesta del presidente del Gobierno, señor Ceniceros González.	4462
Réplica de la señora Andreu Rodríguez.	4462
Dúplica del señor Presidente.	4463
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
9L/POP-1463-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los objetivos de la campaña de promoción de La Rioja realizada a través de la colaboración con Sony Music, consistente en la grabación de un videoclip musical de la artista Malú.	4464
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	4464

Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	4465
9L/POP-1473-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.	4466
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	4466
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	4466
Réplica del señor Ubis López.	4466
Dúplica del señor Consejero.	4467
9L/POP-1514-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2018-2019 en nuestra comunidad autónoma.	4468
Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	4468
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	4468
Réplica de la señora Fernández Núñez.	4468
Dúplica del señor Consejero.	4469
9L/POP-1515-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas oportunidades para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural.	4470
Pregunta de la señora Fernández Núñez (GPS).	4470
Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación, Formación y Empleo.	4471
Réplica de la señora Fernández Núñez.	4471
Dúplica del señor Consejero.	4472
9L/POP-1519-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el informe Día de la Liberación Fiscal 2018.	4473
Pregunta de la señora Sáinz Álvarez (GPPod).	4473
Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Administración Pública y Hacienda.	4473
Réplica de la señora Sáinz Álvarez.	4473
Dúplica del señor Consejero.	4474
9L/POP-1520-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja contra la competencia desleal y el intrusismo profesional en el sector del taxi.	4475
Pregunta de la señora Sáinz Álvarez (GPPod).	4475

Respuesta el señor Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial.	4475
Réplica de la señora Sáinz Álvarez.	4475
Dúplica del señor Consejero.	4476
9L/POP-1535-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el servicio de transporte sanitario que está dando la última adjudicataria, Ferroviaria.	4477
Pregunta de la señora Del Río Pozo (GPS).	4477
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	4478
Réplica de la señora Del Río Pozo.	4478
Dúplica de la señora Consejera.	4479
9L/POP-1536-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer la consejera de Salud para terminar con la multitud de incumplimientos que está llevando a cabo la adjudicataria del servicio de transporte sanitario en La Rioja, Ferroviaria.	4479
Pregunta de la señora Del Río Pozo (GPS).	4480
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	4480
Réplica de la señora Del Río Pozo.	4480
Dúplica de la señora Consejera.	4481
MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN	
9L/MOCI-0007-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un Plan de Acción sobre el Deporte y la Mujer.	4482
Defensa de la moción por la señora Orradre Castillo (GPS).	4482
La Presidenta informa de que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda.	4484
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	4485
Presentación de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la señora Manzanos Martínez.	4485
Postura ante la enmienda de la señora Orradre Castillo, que no la acepta.	4486
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	4486
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	4487
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	4487
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	4488

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda aprobada por unanimidad. 4489

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0143-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que, de forma inmediata, la Comunidad Autónoma de La Rioja asuma las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria, en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, con la financiación necesaria para su ejecución. 4490

Defensa de la proposición no de ley por la señora Grajea de la Torre (GPC). 4490

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García. 4491

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 4493

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Agustín Sacristán. 4494

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre. 4495

Votación: la proposición no de ley queda aprobada por 18 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 11 abstenciones (GPP). 4496

9L/PNLP-0254-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a regular y desarrollar la figura del enfermero escolar, implantándose de forma progresiva en los centros escolares de la Comunidad, y a crear una bolsa de trabajo específica para la contratación de enfermero o enfermera en los centros escolares. 4496

Defensa de la proposición no de ley por la señora Grajea de la Torre (GPC). 4496

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García. 4498

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 4499

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 4500

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre. 4501

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 13 votos a favor (GPC y GPS), 14 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPPod). 4502

9L/PNLP-0273-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva y garantice la atención y la inclusión del alumnado con dislexia en el sistema educativo público, en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo.	4503
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cantabrana González (GPPod).	4503
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda conjunta de los cuatro grupos parlamentarios.	4504
La secretaria primera de la Mesa, señora Manzanos Martínez, da lectura a la enmienda.	4504
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	4505
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	4506
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora González-Cuevas Sevilla.	4508
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	4509
Votación: la proposición no de ley, con enmienda, es aprobada por asentimiento.	4509
9L/PNLP-0373-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la redacción e inmediata puesta en marcha de un plan de actuación urgente sobre el actual trazado de la vía verde del Cidacos, entre Calahorra y Arnedillo, para la reparación, ordenación y mejora de su trazado, así como de los elementos de protección, señalización y firme de la misma.	4510
Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS).	4510
Turno en contra por la señora Bastida de Miguel (GPP).	4511
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño.	4513
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez	4514
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel.	4515
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García.	4516
Intervención del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, señor Nagore Ferrer.	4517
Votación: la proposición no de ley es aprobada por 17 votos a favor (GPC, GPPod y GPS) y 13 votos en contra (GPP).	4518
Se levanta la sesión a las trece horas y veintinueve minutos.	4518

SESIÓN PLENARIA N.º 60
CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, Señorías. Tomen asiento.

Se abre la sesión.

9L/CCE-0010- Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: creación de comisiones especiales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, el día 12 de julio de 2018 quedó creada la Comisión de estudio para la elaboración de un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

Asimismo, les informo de que la Mesa y la Junta de Portavoces acordaron en sesión de 14 de septiembre de 2015 que:

"Las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: tres en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista, uno en representación del Grupo Parlamentario Podemos y uno en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Dada cuenta por la presidenta al Pleno de la creación de una comisión especial o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes a esta sesión plenaria".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán la comisión especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 17 de septiembre a las 10 horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/POPG-0116- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo va a gestionar la gratuidad de 0 a 3 años anunciada en el pasado debate del estado de la región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al punto segundo del orden del día: preguntas orales al presidente.

La primera de ellas es del diputado señor Ubis López, relativa a cómo va a gestionar la gratuidad de 0 a 3 años anunciada en el pasado debate del estado de la región.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Se encuentra correctamente formulada. Gracias, señora Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Muy buenos días, señora Presidenta, Señorías.

Señor Ubis, en el pasado debate del estado de la región ya insistí en que la educación y la formación son herramientas básicas para el futuro de nuestra comunidad y estoy convencido de que la inversión en educación es la mejor inversión para responder a los retos que se nos presentan como comunidad. Por eso, como ya le anticipé, el Gobierno está dando los pasos necesarios para que en el próximo curso se avance en la progresividad de la gratuidad en la etapa escolar que comprende el ciclo de 0 a 3 años.

Mire, todos los estudios evidencian que los niños que han sido escolarizados a una temprana edad obtienen siempre mejores resultados y con esta medida de alguna forma lo que queremos es favorecer esta escolarización y facilitar la conciliación laboral y personal de las familias, así como la corresponsabilidad, y apoyar la natalidad.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, conocemos los beneficios de la escolarización temprana y espero que no venga hoy a pedirme que seamos responsables y que apoyemos los Presupuestos porque van a incluir una partida en el 2019 para que el próximo curso comience esa gratuidad de la educación de 0 a 3, porque sería un ejercicio político de cinismo sin precedentes y yo creo que intentaría ocultar una vez más su incapacidad, su inhabilidad o la inapetencia que tiene este Gobierno cuando se trata de no cumplir con su trabajo. Pero –¡eso sí!– culpará a los demás de la parálisis de esta comunidad, especialmente a este grupo parlamentario, que es lo que le gusta hacer a su Gobierno.

Mire, estamos de acuerdo en que la próxima legislatura tiene que ser la de la gratuidad total de la educación en ese primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, pero convendrá conmigo en que lo primero que va a generar esto es un aumento en la demanda y, además, en que necesitamos implicar a los ayuntamientos en esta gratuidad porque precisamente ahora mismo ellos están subvencionando parte de esta educación de 0 a 3 en centros educativos; depende íntegramente de los municipios, con lo cual hay que coordinarnos en primer lugar con estos ayuntamientos. Además habría que establecer en qué lugares de la geografía son necesarios nuevos centros, con la planificación que todo eso conlleva, o hablar de conciertos o hablar de cheques guardería.

Mire, espero que no cometa el error que han cometido otras comunidades queriendo implantar esta medida rápidamente el próximo año y escolarizando a los niños de 2 años en centros de educación infantil públicos que ya existen, porque los centros sencillamente no están preparados ni por infraestructuras ni por las necesidades de personal. Y, además, esto supondría que para el sector de la educación infantil, las guarderías de toda la vida, sería un varapalo. Imagínese lo que pasaría solamente en puestos de trabajo que se podrían perder. Todo esto quedaría en el aire, señor Ceniceros. ¡Todo son incógnitas!

Y, mire, me hubiera gustado que hoy trajera a conocer los resultados del estudio, que ya se incluyó en los Presupuestos de 2018 a propuesta de Podemos y que nosotros apoyamos porque habíamos hablado con ellos, para ver cómo se podría implantar esa educación gratuita de 0 a 3 en nuestra comunidad. Nosotros ya hemos pedido el estudio, que espero haya realizado su Gobierno, y lo valoraremos y hablaremos, hablaremos sobre él porque espero que esto, este anuncio, no sea otro castillo en el aire a los que ya nos tiene acostumbrados, señor Ceniceros.

Responsabilidad le pedía en el debate del estado de la región y le sigo pidiendo, porque tenía que haber venido a esta Cámara con un plan serio y coherente, no con otro titular de esos que ya no se cree nadie.

Nada más, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Pues gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Ubis, ya veo que no le ha gustado la medida, pero yo le aconsejo que no se ponga la venda antes de la herida.

Mire, en el próximo curso 2019-2020 los niños de nivel de 2 a 3 años, que en la actualidad son 2.411 los escolarizados en esta etapa, van a poder beneficiarse de esta iniciativa, que será además implantada con carácter universal. Es decir, se podrán acoger todos aquellos alumnos de esa edad que acudan a cualquier escuela infantil de La Rioja.

Y, mire, el modelo educativo que impulsa este Gobierno y que defiende siempre el Partido Popular se asienta sobre tres pilares: libertad de elección, mejora de la calidad e igualdad de oportunidades. Y le voy a decir más: la gratuidad de 0 a 3 años es la mejor forma que tenemos de contribuir al cumplimiento de estos principios. Y, si hay alguna duda, miren, el programa electoral con el que se presentó el Partido Popular en el año 2015 ya incluía el impulso a esta etapa educativa. Y, pese a que quedan todavía muchos meses por delante y acabamos de iniciar el curso escolar, desde que les anunciamos esta medida, yo le puedo decir que el consejero de Educación ya se ha reunido con los representantes del sector para coordinar de alguna forma con ellos una implantación satisfactoria para todas las partes.

Y le voy a decir más: mire, ya han quedado para crear un grupo de trabajo y también estaba interesado el sector en cómo se iba a hacer, en cómo se iba a abordar. Pues se lo voy a decir también. Se va a abordar mediante la fórmula de bono infantil, que se abonará a todas las familias que de alguna forma tengan niños escolarizados en esta etapa, y, como les digo, es una etapa en la que es voluntaria la escolarización. Y se trabajará con el sector de alguna forma para decidir cómo se pagará y con qué periodicidad. Pero, mire, de la misma forma que el Gobierno viene trabajando internamente en la gratuidad de 0 a 3 años, como he dicho, también lo está haciendo en lo que es el tramo de 0 a 18 años, que se abordará para la próxima legislatura pero que tiene que diseñarse ya, señorías, en esta legislatura. Son dos medidas que entroncan con nuestra agenda social, que inciden en colectivos de especial transcendencia como la familia, la mujer y los jóvenes, y son nuestro compromiso además con el bienestar de la ciudadanía y no hay un único proyecto en marcha en el ámbito educativo. Creemos además en la efectividad en estas iniciativas y en la capacidad además para el desarrollo personal. Por eso tendrá su reflejo, como les dije en el debate del estado de la región, en el Anteproyecto de Presupuestos Generales para el 2019.

Y termino, señora Presidenta. Yo espero que, si de verdad les importa la educación y les importan las familias, apoyen esta medida en los próximos presupuestos. No se ponga ya la venda –como le decía antes– antes de la herida. No se conforme con que...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Presidente.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): ... ya está en marcha una medida que es la gratuidad de los libros, sino piense también en responder a los retos que tiene la sociedad riojana y piénselo además con altura de miras.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POPG-0117- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja afrontar la subida del precio del alquiler en nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta es del señor Cantabrana, relativa a cómo pretende el Gobierno de La Rioja afrontar la subida del precio del alquiler en nuestra región.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Está correctamente formulada.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Cantabrana, mire, el Gobierno de La Rioja lleva años ya trabajando para facilitar el acceso al alquiler de la vivienda a precios asequibles y además su intención es reforzar aún más esta línea de actuación con nuevas medidas y más recursos económicos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Muchas gracias. Buenos días.

Quiero comenzar saludando a las compañeras de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca que están aquí hoy presentes.

Señor Presidente, en el último debate del estado de la región pusimos en su conocimiento un gran problema social, que sufre toda la nación pero La Rioja especialmente. Estoy hablando del aumento de los precios del alquiler hasta hacerlos inasequibles a los riojanos y riojanas medios. Le daré algunos datos para que vea que sus medidas no están funcionando.

En los últimos cinco años el precio del alquiler ha subido un 20%; en La Rioja ha subido un 12% solo en el último año. Las últimas noticias indican que los estudiantes de la Universidad de La Rioja tienen muchas dificultades para acceder a viviendas en alquiler. Mientras que en España el 39% de los jóvenes viven con sus padres, en los países de nuestro entorno, como Alemania, se independizan el 84% de los jóvenes, el 76% en Italia, el 75% en Francia. Los jóvenes riojanos no pueden tener un proyecto de vida para realizar la misma acción.

Los datos basados en el Consejo del Poder Judicial indican que cada vez hay más desahucios por impago de alquiler, cuando antes eran por hipoteca, hasta un 60% de los desahucios que se producen en España. Todo esto indica que debemos hacer algo y movernos. Pero no porque lo diga yo, el informe DESC de la Unión Europea indica que la obligación de dar alternativas habitacionales es de las administraciones y no del Estado. Ustedes están incumpliendo esta obligación para con la ciudadanía y dejándola atrás.

También les recuerdo que la Constitución española, en su artículo 47, dice: "Todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna" y que "los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y

establecerán las normas adecuadas para hacer efectivo este derecho". Más que lo imposible, la vivienda es un derecho y no un negocio como se está gestionando actualmente. Pero la realidad es que no podemos comprar vivienda y no podemos alquilar vivienda porque tenemos un mercado laboral que da contratos parciales de veinte, quince, once y hasta cuatro horas, y para vivir no se debe dedicar más del 30% de los ingresos familiares a la vivienda. La precariedad laboral no permite que la ciudadanía tenga proyectos de vida. Así que le ofrezco unas medidas acordes a Constitución que son de urgente necesidad y no las meramente económicas que se están llevando hasta ahora, que solo tienen un carácter inflacionista.

Cree un censo de vivienda vacía en La Rioja. Se calcula que hasta el 16% de las viviendas en Logroño pueden estar desocupadas. Obligar a los grandes poseedores, fondos buitre y empresas especuladoras, a poner las viviendas vacías en el mercado.

Artículo 128 de la Constitución: La riqueza del país está subordinada al interés general. Con la excusa de la crisis, la vivienda de protección oficial ha desaparecido. ¡Reláncela! Ayude a los ayuntamientos a la creación de parques de vivienda pública y social que eviten la especulación. Y generemos una ley para controlar los precios del alquiler, porque le recuerdo que la vivienda es un derecho y no un negocio.

Señor Presidente, esta comunidad tiene a mucha gente que se esfuerza mucho para llegar a fin de mes y pagar los precios del alquiler, y que se merece un Gobierno que les apoye y les proteja.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señor Cantabrana, mire, el Gobierno de La Rioja mantiene un firme compromiso para facilitar a las familias el acceso a una vivienda digna y adecuada, y además atendiendo así a una necesidad social básica y esencial. Y para ello le voy a decir: disponemos de diferentes líneas de ayuda para dar respuesta a esta demanda y de alguna forma favorecer tanto la compra como el alquiler de vivienda habitual y permanente.

Y en este segundo caso le voy a citar, mire, la Bolsa de Alquiler del Gobierno de La Rioja. Este programa lo gestiona el IRVI, como usted sabe, y garantiza a los propietarios de la vivienda el cobro de la renta, y desde el año 2009 se mantienen más de mil contratos activos con un precio medio ligeramente superior a los 300 euros al mes.

Las ayudas a inquilinos para alquiler de la vivienda habitual. Estas ayudas cubren el 40% de la renta, que, como sabe usted, no podrá superar los 450 euros al mes, y desde el año 2015 se han concedido más de seis mil ayudas, con un presupuesto cercano a los 8,6 millones de euros.

Y después también contamos con una amplia batería de medidas para ayudar a las familias más vulnerables, y así tenemos: ayudas especiales al alquiler, apoyo a las entidades sin ánimo de lucro que cuentan con programas de alquiler social, ofreciendo también un alojamiento alternativo para aquellas personas que han perdido su vivienda o con problemas para el pago de la renta, y la colaboración que tenemos también en lo que es rehabilitación de viviendas municipales o de la propia comunidad que se puedan ofrecer a alquiler de familias con dificultades. Y en todos estos casos, señorías, no ha subido el precio.

Y, mire, el nuevo Plan de Vivienda también contempla una ayuda al alquiler específica para los jóvenes para favorecer la emancipación familiar. Y, es cierto, diferentes estudios constatan que el aumento del precio de la vivienda en La Rioja está en torno a un 10%, no el 20 como decía usted. Sin embargo, las líneas de apoyo al alquiler del Gobierno de La Rioja experimentan un aumento más moderado, es el 3,5% de lo que es la Bolsa de Alquiler, pero, como le he dicho, ninguno en lo que son los alquileres sociales.

Y termino, señora Presidenta, diciéndole que, mire, en La Rioja ninguna familia se queda sin vivienda. Somos sensibles a las necesidades de los jóvenes y de las familias, y para ello estamos trabajando.

Y termino ya diciéndole que, mire, la denominada burbuja de alquiler tiene una especial incidencia en dos ciudades en España. ¿Saben ustedes cuáles son? Madrid y Barcelona. ¿Sabe usted quién gobierna allí? ¡Pues pregúnteselo!

Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POPG-0118- Pregunta oral al presidente del Gobierno relativa a si conoce las razones por las que el Gobierno de Mariano Rajoy no licitó las obras de la ronda sur.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la última pregunta, en este caso de la señora Andreu, relativa a si conoce las razones por las que el Gobierno de Mariano Rajoy no licitó las obras de la ronda sur.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

Señora Andreu, mire, el compromiso del Gobierno de España de Mariano Rajoy era licitar de inmediato este proyecto especial, de especial importancia para La Rioja, licitarlo tras la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. Unos presupuestos que le recuerdo que se aprobaron con posterioridad a la moción de censura –me dicen que no oyen, ¿no?–, la moción de censura que presentó y que llevó a cabo Pedro Sánchez, el Grupo Parlamentario Socialista, y que le llevó a la Presidencia del Gobierno.

Por tanto, señorías, señora Andreu, espero y confío en que el presidente del Gobierno de España esta tarde, en la reunión que voy a tener con él, me diga que esta obra se va a licitar con toda la urgencia que... Yo lo que creo es que no puede ser de otra forma.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Andreu.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. Señor Presidente, Señorías.

¡Menos mal que hubo moción de censura para eliminar al Gobierno corrupto!

Quiero creer, señor Presidente, que ahora va a contestarnos exactamente a la única y sencilla pregunta sin falsedades. Ustedes han dicho y han repetido con rotundidad aplastante que, una vez aprobado el proyecto y una vez aprobado el presupuesto, como así estaba, de las obras de la ronda sur, era posible la licitación con carácter inmediato, sin ninguna tramitación más.

Si ustedes en el Gobierno de Rajoy en diciembre de 2017 (27 de noviembre de 2017 exactamente) tenían presupuesto aprobado de 10 millones de euros, ya no vale lo que ha dicho, y para el 2018 tenía previstos 12 millones más, el proyecto estaba listo, díganos, por favor, señor Presidente, por qué no se licitó. ¡Es más!, ¿por qué no se licitó inmediatamente?, que es lo que ustedes están venga a repetir.

Porque una cuestión tenemos clara en este hemiciclo, en esta Cámara: todos queremos que las obras de la ronda sur se hagan cuanto antes. ¡Todos! ¡Porque para eso hemos firmado un pacto! ¿Estamos de acuerdo? ¡De acuerdo! Pues hagan el favor de ser respetuosos primero con el pacto aquí firmado y, segundo, con los riojanos y las riojanas, porque se están poniendo ustedes en evidencia y se ponen continuamente. Y hagan el favor de no ir presentando en el Senado una instancia instando a licitar inmediatamente las obras ¿de qué? ¿Por qué no presentó usted esta (*la señora Andreu muestra un documento*), esta documentación, esta petición en el Senado en diciembre de 2017, en enero de 2018, en febrero de 2018, etcétera, etcétera? Se están poniendo en evidencia, están haciendo el ridículo y van a perder la poquita credibilidad que les queda.

Vamos a ver, la pregunta es bien sencilla. Señor Ceniceros, si el 27 de noviembre de 2017 según ustedes estaba todo listo, proyecto y presupuesto aprobado, y los trámites que quedaban eran absolutamente accesorios, ¿por qué no se autorizó la licitación de las obras de la ronda sur en el Consejo de Ministros de Mariano Rajoy?

Gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el presidente del Gobierno.

EL SEÑOR CENICEROS GONZÁLEZ (presidente del Gobierno): Gracias, señora Presidenta.

¡Mire, señora Andreu!, no me pregunte tanto y lo que tiene que hacer usted en esas visitas que dice que le hace al ministro –que, por cierto, el ministro nos iba a recibir al consejero y a mí hace dos meses pero todavía estamos esperando–, lo que tiene que hacer es que licite ya la ronda sur.

Y, mire, el Gobierno de La Rioja yo le digo que ha realizado un esfuerzo sin precedentes para alcanzar un acuerdo con el Ministerio de Fomento sobre lo que son las prioridades para mejorar nuestras comunicaciones por carretera. Y el protocolo que suscribimos en el año 2007, en mayo de 2007, establece precisamente las actuaciones necesarias para paliar ese déficit de grandes infraestructuras que padece nuestra tierra desde hace muchos años; un acuerdo que posteriormente –como todos ustedes saben– fue completado por la Mesa del Diálogo Social y por esta Cámara, por todos los grupos parlamentarios, además por unanimidad.

Y, Señoría, mire, la ronda sur de Logroño es una demanda de la capital y de todo su entorno metropolitano, un proyecto del que se viene hablando –como le digo– desde hace muchos años, pero que, sin embargo, ha sido en este último año, en este último año y medio más o menos, en el que ha recibido un impulso definitivo. Y en este periodo le voy a decir lo que hemos hecho. Mire, se han aprobado los proyectos del trazado y de construcción, se ha completado el expediente de información pública, se han iniciado las expropiaciones y también las conversaciones con la concesionaria, y los Presupuestos Generales del Estado recogen para este ejercicio una partida de 12 millones de euros para el inicio de las obras. Por eso yo le digo: cumple con todos los requisitos para su inmediata licitación tal como lo dejó listo el anterior Gobierno de España; lo que hace falta, señorías, ahora es voluntad política para licitar esas obras. Y todo ello con independencia de que para la adjudicación de las obras haya que complementar un procedimiento a lo que son las expropiaciones y cerrar esa negociación con Avasa, que es lo que tienen que hacer ustedes, Señoría.

Y, mire, yo no solo espero que el presidente del Gobierno me confirme esta tarde la licitación de la ronda sur de Logroño, y además con urgencia, sino también confío en que un próximo real decreto pueda aprobar

el convenio que agilice de una vez ya el enlace con Lodosa y Pradejón, y que las máquinas empiecen a trabajar ya en el tramo Santo Domingo-Villamayor y en la intersección de Lardero. ¡Eso es lo que tienen que hacer ustedes: demandárselo también ustedes al Gobierno, que yo lo haré esta tarde, señorías!

Pero, mire, quiero decirle, y eso sí que se lo digo a todos los diputados de esta Cámara, que es tiempo de sumar y no de restar. Y el Parlamento de La Rioja y todos los grupos, como muy bien ha dicho, dejamos claro muy bien en marzo qué es lo que queríamos. Atrás quedan los tiempos de disputas; ahora, señorías, es hora de trabajar todos juntos, y a eso yo les quiero emplazar.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Presidente.

9L/POP-1463- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los objetivos de la campaña de promoción de La Rioja realizada a través de la colaboración con Sony Music, consistente en la grabación de un videoclip musical de la artista Malú.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al tercer punto del orden del día: preguntas orales.

La primera de ellas es del diputado Ubis López, relativa a cuáles son los objetivos de la campaña de promoción de La Rioja realizada a través de la colaboración con Sony Music, consistente en la grabación de un videoclip musical de la artista Malú.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Entramos en harina, porque estamos de acuerdo con lo que decía su director general, señora Consejera, en la presentación: es una artista de gran relevancia en redes sociales y además atrae a hombres y mujeres de más de 25 años, con lo cual comparte *target* con La Rioja Turismo; pero no estamos de acuerdo con los objetivos que planteaba, que era generar una alta visibilidad de La Rioja tanto en el ámbito nacional como en el internacional, porque en el propio vídeo las únicas menciones que se hacen a La Rioja, aparte de las dos portadas del periódico *Noticias de La Rioja*, es la pegatina de La Rioja que aparece cuando baja de una furgoneta *vintage*, matrícula de León por cierto. Porque los escasos *frames* o fotogramas del vídeo en los que se muestra nuestra belleza del patrimonio no son identificativos, salvo que seas de La Rioja y conozcas esas imágenes. Y, salvo que sean un vino caro, lo que parece ser un mafioso bodeguero o la policía local señas de identidad de nuestra comunidad, pues la verdad es que no lo entiendo. Es que ni la copa en la que se beben el vino robado está logotipado con el nombre de nuestra comunidad, sino que hace publicidad de una bodega.

Mire, señora Consejera, que lo vendan además como uno de los primeros logros de La Rioja Film Commission es un insulto a la propia ponencia que se creó en este Parlamento, porque nos ha costado 90.000 euros a todos los riojanos. Con todo el respeto a la artista, y además es un gran vídeo promocional, pero un vídeo promocional de su música, no de La Rioja y de lo que significa nuestra comunidad. Porque contradicción, señora Consejera, es emplear dinero público para pagar a una compañía discográfica discrecionalmente. Y, dígame, ¿qué criterios objetivos han seguido para elegir a esta artista y no a otra diferente? Esto debería ser serio, señora Consejera, hablamos de promoción turística de La Rioja y es una industria muy importante para nuestra región, para esta comunidad.

Y, ya que frivolizan ustedes con la promoción turística que se hace en esta comunidad, permítanme a mí frivolizar también porque hay muchos seguidores de ese grupo –hace poco triunfaban en Calahorra– y

personas talluditas como yo igual lo hubiéramos considerado más interesante. ¿No cree que, además, hubiera sido más barato que hubiéramos contratado a Hombres G para que en uno de estos sábados en los que nuestra amada calle Laurel está llena de despedidas de solteros hubieran grabado una nueva versión o una reedición de *Visite nuestro bar?* Piénselo, porque con su gestión puede que sea el único modelo turístico al que aspira La Rioja.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico e Innovación.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): Presidenta, Señorías.

Mire, señor Ubis, primero quiero aclararle que no se trata –como usted dice– de una campaña de promoción turística, sino que es una iniciativa innovadora para posicionar el destino La Rioja. En segundo lugar, le digo que, si este es el segundo problema más importante en el área de Desarrollo Económico e Innovación, señale de que lo estamos haciendo, la verdad, muy bien.

Le digo además que usted no ha asistido a ninguna de las ponencias de la Film Commission. Con lo cual, bueno, pues también, sin ir, después hacer las críticas la verdad es que me parece lamentable. Pero desde luego me parece más lamentable que usted en sus tuits y su grupo hagan críticas negativas, que además han sido los únicos que lo han hecho.

Este vídeo he de decirle que tiene, efectivamente, como objetivo posicionar como destino La Rioja, atraer por lo tanto personas aquí a nuestra comunidad. Si usted se fija, porque a lo mejor es que solo ha visto ese medio de comunicación, pero es que he de decirle que ha salido..., que llevemos contabilizados, hasta ahora han hecho reportajes en treinta medios internacionales, muchos de ellos además con campañas de turismo. Pero aparte también en medios nacionales y desde luego en regionales, aparte del que usted ha citado.

Le digo además que este vídeo se trata de un acuerdo *co-branding* con Sony Music y que, por lo tanto, nosotros nos vamos a beneficiar de muchos de los recursos que ellos tienen.

Le digo que, aparte del videoclip, también se ha hecho un *making of*, una versión interactiva del videoclip, una utilización de todas las redes sociales de Sony Music y, por lo tanto, ahí en sus redes sociales, departamentos de comunicación y también todos los medios de prensa de Sony Music aparecen hablando de nuestra Comunidad de La Rioja.

También tengo que decirle que hemos sido elegidos como una buena práctica para Fitur en 2019.

¿Por qué lo elegimos? Bueno, pues por novedad, y por eso es por lo que nos han elegido como buena práctica en Fitur, y por lo tanto también por el volumen al cual se llega, que es impactante en este sentido, por la oportunidad que nos da el poder lanzar a través precisamente durante estos días, del nuevo disco de Malú, "Oxígeno", que aparece junto con algunos de los cantantes que usted citaba, donde este videoclip va a ser..., o sea, va a contribuir a la promoción del nuevo disco.

Por otra parte, la tasa de retorno de la inversión, el ROI, está situada en diez frente a un euro invertido, por lo tanto, esto nos augura también esa llegada.

Como ve, aquí se hacen las cosas, en esta área, de manera planificada...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Consejera.

LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación): ... –termino, Presidenta–, de manera planificada, con cabeza. Y lo que sí le recomiendo es que vuelva a ver el vídeo

porque será..., de esa manera también va aumentando a medida que usted le va dando, ya estamos superando los cinco millones, y le digo que desde luego, si lo vuelve a ver y cuanto más lo vea y más oiga música, bueno, pues ya sabe usted que la música contribuye a restablecer las conexiones neuronales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

9L/POP-1473- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, también del señor Ubis, relativa a si está conforme el Ejecutivo con la gestión de personal que se realiza dentro de la Administración.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta.

Voy a ver si se conectan mis neuronas de nuevo.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, buenos días, muchas gracias por su pregunta.

Estamos muy conformes con la gestión de personal que estamos realizando porque estamos cumpliendo a estas alturas de la legislatura toda la planificación que establecimos en el debate de investidura. Estamos devolviendo progresivamente los derechos suspendidos durante la crisis a nuestros empleados públicos, estamos mejorando las condiciones, estamos mejorando y modernizando el ejercicio de la función pública y todo ello lo estamos haciendo con responsabilidad, con prudencia financiera y siempre teniendo en cuenta el interés público de los ciudadanos.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Domínguez.

Razonablemente satisfechos, creo que más o menos por sus palabras viene a decirme. Calificando como antiguamente: PA, "progresiva adecuadamente".

Y saca pecho de las negociaciones que se están realizando con sindicatos en las distintas mesa general y mesas sectoriales. Y los acuerdos, estos sí que están anunciando para devolver esos derechos progresivamente; acuerdos que, si luego se cumplen, serán maravillosos, pero no todo lo que anuncian se cumple, y esa es una denuncia que hacen los propios sindicatos.

Pero, mire, déjeme hablarle de otros temas. Comisiones de servicio. Oye, ¡mira que no hemos hablado

horas sobre las comisiones de servicio usted y yo, y además en este Parlamento! ¡Pues todavía creo que no son lo suficientemente objetivos y transparentes! Ya le he dicho mil veces que creo que deberían publicar la nota de todos los candidatos o el resultado de todos los candidatos en la web y no solo del candidato que resulta vencedor en los procesos. Si no sale esa evaluación, no dejan de ser transparentes y objetivas del todo. Y, además, también estamos de acuerdo en que se publican, pero, oiga, es que en algunos sitios de la Administración, como las plazas docentes en Educación o en el Seris, pues tampoco veo yo dónde están.

Fíjese, algo que debe ser urgente y temporal, una cobertura en comisión de servicios, pues luego tardamos veinte años en darnos cuenta de que no hay que renovar esa comisión, como ha anunciado el consejero de Agricultura hace escasos días con la jefatura del Servicio del Viñedo.

Pero no son las comisiones de servicio, los concursos de méritos para algunos niveles, que supongo que estarán intentando apañar la fórmula para hacer esas convocatorias, porque no sé qué es de eso de la igualdad, el mérito y la capacidad en esta Administración. Igual que apañan las RPT contraviniendo la legislación autonómica, y no quiero pensar mal, no quiero que sea..., no creo que sea para favorecer a algún amiguete, que esto no lo digo yo, que esto lo dice un juez, lo dice el Juzgado número 1 del Contencioso-Administrativo en la sentencia 116/2018, por ejemplo. O qué plan de choque tienen ustedes para combatir la interinidad en la Administración, señor Domínguez, que yo me acuerdo mucho del anuncio que hizo el señor Montoro, pero, como se suele decir, del dicho al hecho va un trecho y no sabemos si van a convocar nuevas plazas. Acuñando una nueva expresión podríamos decir que ese anuncio ha durado "una montón", ¿no?

O esa nueva ley de función pública, señor Domínguez. Tres años llevamos esperando la nueva ley de función pública. Ustedes están o se han comprometido por escrito a llevarla a cabo. ¿Qué pasa con ella, señor Domínguez?

Estarán satisfechos de su gestión de personal...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: ... –y termino ya– dentro de la Administración, pero no es de "progrésada adecuadamente", es un NM, señor Domínguez, "necesita mejorar", porque esa gestión hace aguas.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Administración Pública.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, creo que es un mal endémico de Ciudadanos, ayer se lo decían en el Congreso de los Diputados: no se preparan ustedes las preguntas que traen a los parlamentos autonómicos y al Congreso de los Diputados, no se las preparan por varias razones. Es verdad que usted y yo llevamos muchísimo tiempo discutiendo acerca de función pública. Le voy a decir una cosa: todos y cada uno de los acuerdos que usted y yo hemos firmado en materia de función pública se han cumplido estrictamente como usted y yo los hemos firmado, todos y cada uno de ellos. Usted lo ha demostrado aquí en esta tribuna, ha dicho: "Sí lo cumplen, pero...". ¡No, no! Lo cumplimos. Este Gobierno siempre ha cumplido sus compromisos con Ciudadanos en materia de función pública.

Le digo que no se prepara los asuntos porque, en fin, me ha hablado usted de la estabilización, el programa de estabilización del señor Montoro, y debería usted saber que en todos los ámbitos de la

Administración Pública ya se ha llegado a acuerdos para publicar plazas de estabilización, hay ya ofertas de empleo público publicadas en materia de estabilización. En el caso de educación, lo hizo el señor Galiana con los sindicatos hace muy poco tiempo, el presidente del Gobierno le anunció que se publicarían más de doscientas plazas este año en educación derivadas de estabilización del personal. También lo hizo en materia de sanidad con las plazas de salud y ahora esta semana estamos negociando con las entidades sindicales la estabilización de plazas en el ámbito de la Administración general.

No conoce usted la función pública, esto es así, porque creo que no sabe lo que es una ley de función pública. Una ley de función pública es un texto que regula, entre otras cosas, los derechos de los funcionarios públicos. Para poder negociar la ley de función pública, primero estamos aquilatando los derechos de los funcionarios públicos, estamos mejorando su jornada, estamos mejorando sus retribuciones, estamos mejorando la extensión del permiso de paternidad y gracias a esos acuerdos podremos trasladarlos posteriormente a la ley de función pública.

Y, por último, le diré que en materia de empleados públicos se mejoran las condiciones de personal de nuestros empleados públicos. Lo que estamos haciendo ahora en el Gobierno de La Rioja es trabajar intensamente para que todos estos derechos (la jornada, la paternidad, las comisiones de servicio, etcétera) puedan reconocerse a partir del 1 de enero de 2019 en los Presupuestos Generales de nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor Ubis. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1514- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2018-2019 en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta es de la señora Fernández, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el inicio del curso escolar 2018-2019 en nuestra comunidad autónoma.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Está formulada en sus propios términos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias.

Señora Fernández, una vez más, le agradezco la oportunidad de hablar de educación y, bueno, mi contestación en ese sentido es que nuestro punto de vista es que es muy positivo el comienzo del curso y que ha funcionado con absoluta normalidad.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, en primer lugar, unas palabras de aliento a esos 50.258 alumnos y alumnas de La Rioja que están comenzando el curso escolar 2018-2019 y un deseo para que disfruten de la

escuela y encuentren en ella un lugar para desarrollarse como personas de bien. También quiero agradecer la labor del profesorado riojano que, pese a los recortes en derechos de los últimos años, afrontan cada curso escolar con la misma ilusión. En definitiva, a toda la comunidad escolar que hace que, pese a los obstáculos, nuestra educación funcione y funcione bien.

Señorías, este inicio del curso escolar ha comenzado como siempre: venden como extraordinaria la normalidad. ¡Vaya! Venden que las puertas de los centros se abran, que el profesorado dé sus clases, que los alumnos se matriculen y además, como es año preelectoral, hay que añadir las promesas del debate del estado de la región, pero la realidad es que empieza, como es costumbre en el Ejecutivo popular, sin resolver los problemas del curso pasado.

Ustedes pretenden que reseteemos nuestra memoria y, cual Dory, olvidemos la caótica gestión del curso pasado. En un par de minutos comprenderá que me resulta imposible hablar de ello de forma detallada, pero la realidad es que no han hablado nada de cómo ha resultado la evaluación de la puesta en marcha del Plan de atención del alumnado con actividades de refuerzo y enriquecimiento en los centros riojanos, para el que ustedes apenas aportaron recursos humanos y económicos para llevarlo a cabo tras el adelanto a junio de las evaluaciones extraordinarias de ESO y FP sin acuerdo y a espaldas de la comunidad educativa.

Ya tenemos calendario escolar. ¿Qué va a pasar ahora? ¿Hablamos de cómo han gestionado la puesta en marcha de la enseñanza de las religiones islámica y evangélica apostando por la creación de guetos al seleccionar centros específicos en vez de aportar integración y respeto a la diversidad? Miren, el Gobierno debe aportar soluciones y no crear más problemas a la ciudadanía, y para ello hace falta escuchar y dialogar, eso que ustedes repiten mucho pero hacen poco. Y es que a las primeras de cambio se les nota porque se levantan de las mesas de negociación en Madrid. ¡Claro! Porque no les gusta cómo empieza un Gobierno socialista el curso escolar, que es revirtiendo recortes y presentando, porque ya lo ha presentado a los grupos parlamentarios, un anteproyecto de ley que pretende revertir los recortes educativos y derogar el infausto Decreto Wert de 2012, para recuperar derechos y recursos en la educación, corregir con urgencia los aspectos más lesivos de la Lomce y también corregir y mejorar la convocatoria de becas y ayudas al estudio que con ustedes habían dejado de ser un derecho. Ya saben,...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... tendrá que venir un Gobierno socialista con Concha Andreu a la cabeza para que, al igual que en España, se empiecen a revertir recortes...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... y se apueste por la educación pública.
Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias, señora Presidenta.

Reitero mi agradecimiento a la diputada Emilia Fernández por hablar de educación porque siempre es un placer tratarlo en esta Cámara por tratarse de un tema tan trascendente.

¡Pues sí! Ciertamente ha funcionado con mucha normalidad, como decía al principio de mi intervención, y creo que, lejos de decir que estamos conformes con ello, estamos haciendo muchos anuncios y muchas

cuestiones nuevas que no son de cara a futuro muy remoto, sino que están ya en la práctica. Estamos hablando de que, efectivamente, más de 50.000 alumnos han funcionado en su comienzo de curso con muchísima tranquilidad; es decir más de 5.000 profesores; con un incremento de un 2% de alumnos en Grado Superior de Formación Profesional; con un incremento de un 20% de alumnos en Formación Profesional Dual, con nuevos ciclos y plazas en esta materia; con un incremento en bilingüismo tanto en centros como en cursos; con una nueva orden de Secundaria que ha permitido que nueve centros se incorporen por primera vez a esta medida, creciendo cada vez más en esta apuesta y añadiendo también un centro más en Educación Primaria, llegando ya a diecisiete por tanto; con dos nuevos centros públicos que se van a abrir ahora mismo, mejor dicho, que se han abierto, que están las obras recién terminadas, en Medrano y Cenicero, y unas ampliaciones que están a punto de comenzar en Albelda y en el Instituto Duques de Nájera que están ya muy avanzadas; a su vez, también con la puesta en marcha con total normalidad de la gratuidad de libros de texto y las ayudas para el resto de cursos. ¡Pues sí, efectivamente, entendemos que es un curso ilusionante y prometedor!

Pero es que además usted habla de acuerdos con centrales sindicales, del real decreto-ley que quiere sacar adelante por decretazo el Gobierno de la nación sin diálogo. Y sí, nosotros hemos hecho los deberes. Como acaba de anunciar también el consejero de Hacienda, hemos llegado a un acuerdo con centrales sindicales para recuperar las dieciocho horas dentro de dos años por completo, y el año que viene ya empezará la hora número diecinueve. Con lo cual, en ese sentido frente a lo que anuncia el Gobierno de la nación, que es un cheque sin fondo porque lo hace con dinero de las comunidades autónomas, no aportando ni un solo euro, pues el Gobierno de España está faltando –digamos– a la honorabilidad de los ciudadanos riojanos en ese sentido.

Y, por otra parte, frente a este panorama positivo, encontramos algunas sombras, como el hecho de que el Gobierno de España anuncie que la demanda social de las familias no les importa, que la libertad de elección de las familias no les importa y que en realidad igual estamos volviendo al tiempo de hace cien años, cuando Fernando de los Ríos le preguntó a Lenin que cuándo iban a revertir aquellos avances tan importantes que se estaban sucediendo en la revolución de principios del siglo pasado en Rusia y le contestó Lenin: "¿Libertad para qué?". ¡Pues la mejor tradición del socialismo defendía la libertad! ¡Defiendan ustedes la libertad! ¿O estamos girando otra vez a hace cien años? ¿En qué quedamos, Señoría?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1515- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas oportunidades para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta, también de la señora Fernández, es relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que garantiza las mismas oportunidades para acceder a la educación al alumnado del ámbito rural.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Está formulada en sus propios términos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Pues, ¡mire, señora Fernández!, la mejora en todo servicio educativo es un deseo permanente de superación y nunca vamos a llegar al cien por cien de las aspiraciones que tenga cualquier Gobierno o cualquier persona, pero desde luego sí le garantizo que el Gobierno de La Rioja está absolutamente volcado con mejorar un ya muy buen transporte escolar en La Rioja.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Miren, ¡a ver si no intentan marear la perdiz o engañar a la ciudadanía! ¡Pero si ustedes llevan gobernando toda esta legislatura! Un Gobierno socialista en España está dando pasos desde apenas casi el verano, cien días escasos; ustedes han tenido toda la legislatura. ¿Por qué no aplican la reducción horaria ya? ¿O las medidas que presentó el presidente Ceniceros ya? ¡Ustedes han podido! ¡Ah!, pero ¡vaya casualidad!, ¡para llevarlo a cabo tienen que ganar unas elecciones antes! ¡Aaaah! ¡Claro, claro! Pues vuelve a ser, no sé, como la fábrica esa de barcos de Cervera. A mí me suena como a lo mismo: promesas, promesas y promesas. Y, mire, si les hace falta dinero, pues apoyen al Gobierno y no rechacen 18 millones de euros en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y ahora voy a referirme a la pregunta. Miren, para garantizar las mismas oportunidades educativas en el ámbito rural y fijar población, normalmente se trabaja en dos líneas: mantener las escuelas en el ámbito rural flexibilizando la ratio y dotar al alumnado de un transporte escolar adecuado. Me voy a referir a este último aspecto más concretamente.

Señorías, en los últimos plenos, el 21 de junio concretamente, interpeleé a través de preguntas orales a usted, al señor Consejero, para que diera cumplimiento a la proposición no de ley relativa a garantizar el transporte escolar para el alumnado de Formación Profesional y/o Bachillerato que no tenga dichas enseñanzas en su municipio. Además, cité el caso concreto de Cervera y usted se comprometió, o así lo entendí, porque no se comprometió a cumplir algo aprobado, sino a hacer algo específico por la comarca de Cervera. Y la realidad es que diez meses después no tenemos nada. Mire, las personas de Cervera siguen este Pleno con indignación y con tristeza porque todavía no les ha aportado ninguna solución.

Mire, esta es la circular, y le permito a la presidenta que me deje unos segundos más...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Fernández, ha estado usted un minuto hablando de algo que no tenía nada que ver con la pregunta. O sea que...

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bueno, unos segundos para explicarle...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ... le pido que se ciña al tiempo.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Bien. Perfecto.

Estas son las tarifas (*la señora Fernández muestra un documento*), que son las mismas o son muy parecidas al año pasado, que van entre ochocientos y mil euros, y ustedes proponen una medida que, claro, parece que la va a utilizar todo el mundo, que es la de la reducción del billete de transporte escolar a cincuenta céntimos, a la mitad. ¿Pero sabe lo que pasa? Que eso solo es para unidades familiares que no superan once mil y pico euros, o sea, unos 900 euros al mes.

Miren, las familias de Cervera –y con esto termino– siguen, de la comarca de Cervera, han hecho sus

cuentas y no les da. O sea, se encuentran en la misma situación prácticamente de ella y además tienen muchas dudas porque no saben, si se acogen...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... a un tema, si van a tener subvenciones en el otro, etcétera, etcétera.

Miren, está muy bien que el señor Presidente se haga una foto en Zaragoza reivindicando cosas necesarias para La Rioja...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ..., el problema es que tiene que dar ejemplo con su gestión aquí en La Rioja...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... y comprometerse con los alumnos y con las familias [...]. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Para turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): No sé si están ustedes mucho para dar ejemplo.

Pero realmente voy a repasar algunas de las cifras principales del transporte escolar para contextualizar lo que usted está diciendo.

3.736.000 euros de presupuesto cada año, 2.537 alumnos transportados, casi cien rutas. Y, de esos 2.537 alumnos, casi 700 en niveles no obligatorios, es decir, de Formación Profesional y de Bachillerato.

Efectivamente, ustedes presentaron una proposición no de ley, que, por cierto, nosotros en su esencia compartíamos, no en cuanto al modo de llevarla a cabo, en cuanto a ir mejorando progresivamente –y esta es la clave– el transporte escolar de los alumnos riojanos. Y nosotros defendemos, frente a la política de hechos, la política de globos sonda, la política de cheques sin fondo –como, por ejemplo, el real decreto-ley que se va a aprobar mañana en el Consejo de Ministros en relación con las dieciocho horas, porque nosotros las pagamos con el dinero de los riojanos–, de cheques sin fondo. Pues frente a eso la política de hechos concretos y de compromisos cumplidos.

Y, mire, de todas las cuestiones que anunció el presidente, algunas ya están puestas en marcha y otras se van a poner en marcha en estos próximos meses. Y además, efectivamente, coincidimos en que hay que favorecer las zonas más alejadas, y hasta ahora la comarca de Cervera, la que a usted le preocupa y a mí también, pues ya tenía y gozaba de bastantes ayudas, gozaba de bastantes fórmulas, que paliaban en alguna medida esa dificultad. Es verdad que algunos alumnos, como, por ejemplo, en Cornago y en otros pueblos de la comarca, pues tienen unos desplazamientos un poco largos.

Bien, pues a partir de este momento le quiero decir que, precisamente porque el presidente y su Gobierno sí que dan ejemplo en cuanto a la gestión, estamos en condiciones de poderle anunciar que a partir del próximo lunes en la comarca de Cervera, en toda la comarca de Cervera, el transporte para alumnos de Formación Profesional y de Bachillerato será gratuito. ¡Absolutamente gratuito! (*Aplausos*). Porque además,

una vez más, el Gobierno de La Rioja cumple, el Gobierno de La Rioja lo que anuncia lo hace, frente a la política de globos sonda y de confusión y de negación de la libertad que ustedes defienden.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Fernández, guarde silencio.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación, Formación y Empleo): Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1519- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el informe Día de la Liberación Fiscal 2018.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, de la señora Sáinz, relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre el informe Día de la Liberalización Fiscal 2018.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Sáinz, pues estamos muy satisfechos con ese informe, que dice que los riojanos son los españoles que tienen que hacer un menor esfuerzo fiscal para pagar sus impuestos a lo largo del año. Estamos satisfechos porque somos un Gobierno del Partido Popular, pero porque somos un Gobierno del Partido Popular creemos que lo podemos hacer todavía mejor y estamos seguros de que todavía podemos bajar más los impuestos a nuestros ciudadanos. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Buenos días. Presidenta, diputados, público que hoy nos acompaña.

Bueno, pues, como he dicho, me gustaría preguntarle a este Ejecutivo sobre ese informe de Liberación Fiscal 2018, un informe que dice básicamente dos cosas: que La Rioja es la comunidad autónoma con menor presión fiscal y que vamos a dejar de recaudar 73 millones de euros anuales. Este último dato es el que más nos preocupa, y nos preocupa por varias razones: la primera es sin duda las consecuencias negativas que va a tener esa merma de ingresos para el mantenimiento de los servicios públicos de esta comunidad y, la segunda, conocer quiénes son los beneficiarios de esas ventajas fiscales.

Ustedes han diseñado unas políticas fiscales que solo tienen en cuenta sus principios ideológicos. Se han saltado un mandato constitucional y uno de los pilares del estado social y democrático de derecho, que es la proporcionalidad. En vez de convertir las políticas fiscales en un instrumento para el desarrollo de nuestra región, las han convertido ustedes en un regalo fiscal para las grandes empresas y para las grandes fortunas, que se están aprovechando de una fiscalidad llena de agujeros y con puertas entreabiertas a la ilusión.

Con estas medidas fiscales desde luego ni se está creando empleo de calidad, ni se está favoreciendo el consumo ni mucho menos hay crecimiento económico. Y, como ya he mencionado anteriormente, una de las consecuencias de su nefasta fiscalidad es que se han dejado de recaudar esos 73 millones de euros que sin duda servirían para muchas cosas, como contratar personal sanitario, maestros, policías, bomberos..., o incluso para devolver a los trabajadores de la Administración sus derechos.

Miren, señorías, el problema de nuestras cuentas públicas no es que gastemos mucho, ni que los jubilados cuesten mucho dinero, ni que la educación sea cara o la sanidad sea cara; el problema que hay es que recaudamos poco y eso se debe única y exclusivamente a la voluntad del Partido Popular. Por eso debemos darles la vuelta a estas políticas que acaban con el Estado del bienestar y nos llevan al Estado asistencial. No podemos atender los derechos de la gente si no disponemos de los recursos necesarios para poder garantizarlos. Nos cuesta entender qué hace el presidente Ceniceros firmando declaraciones institucionales reclamando esa suficiencia financiera a través del sistema de financiación autonómica y luego por detrás, con los tributos cedidos, se dedica a hacer regalos fiscales a los más ricos de esta comunidad. Eso demuestra una total incoherencia por parte del Ejecutivo. Lo hemos dicho una y otra vez: para hacer frente a las demandas de la ciudadanía, debemos aumentar la recaudación, pero no queremos que ese dinero salga del bolsillo de la clase trabajadora...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: ... –termino, Presidenta–, queremos que salga de las rentas más altas. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda): Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo creo que desde la moción de censura, señora Sáinz, gracias a la cual Podemos y los independentistas gobiernan este país y no el Partido Socialista, ya se va notando esa especie de sincronía que existe entre los dos partidos políticos, ya se va notando que usted también cala la frase de que "el dinero público no es de nadie". Porque sale aquí a decir, "vamos a dejar de recaudar 75 millones de euros", como si ese dinero saliera del cielo. Ese dinero sale del esfuerzo de los ciudadanos que pagan los impuestos. Y hay que tener muy en cuenta que es mejor que el dinero esté en el bolsillo de los ciudadanos para que se genere actividad económica, para que se genere empleo y para que se puedan prestar mejor los servicios públicos.

Mire, tampoco se ha leído usted el informe, creo que se ha leído los titulares del mismo informe, porque ese informe dice dos cosas muy interesantes. ¿Sabe lo que dice? Dice que La Rioja es la comunidad autónoma donde los ciudadanos realizan un menor esfuerzo fiscal. ¿Pero sabe lo que dice en segundo lugar? Dice que La Rioja es la más eficiente en la prestación de servicios públicos, la que devuelve los servicios públicos con mejor calidad y con más eficiencia por menos impuestos de toda España. Eso es lo verdaderamente relevante de ese informe.

Y, si lo conecta usted con otros informes, lo que verá es que somos: una de las comunidades autónomas con menos paro; una de las comunidades autónomas con mayor PIB per cápita; la tercera comunidad autónoma en calidad de vida; una de las comunidades autónomas con mayor calidad de los servicios públicos según el Barómetro Sanitario, según los informes de educación y según los informes de servicios sociales. Y todo eso, por la menor carga impositiva a todos los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma. Eso significa, según el informe, que somos muchísimo más eficientes y eso significa que podemos seguir bajando los impuestos. Porque le voy a decir algo más. Ha dicho usted que necesitamos recaudar más. ¿Sabe usted que hoy en España con el sistema impositivo que dejó el señor Rajoy y el que tenemos en la Comunidad Autónoma de La Rioja recaudamos más por vía tributaria que en la historia de la economía española? ¿Sabe usted que en La Rioja pasa lo mismo? Bajar los impuestos también sirve para recaudar más, señora Sáinz.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1520- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja contra la competencia desleal y el intrusismo profesional en el sector del taxi.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también de la señora Sáinz, relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja contra la competencia desleal y el intrusismo profesional en el sector del taxi.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Fomento y Política Territorial.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta.

Señora Sáinz, pues la respuesta es obvia: cuando se da, si se da, competencia desleal o intrusismo profesional, el Gobierno lo que hace es aplicar la ley.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias de nuevo, Presidenta.

Antes de comenzar me gustaría saludar al presidente de la Asociación del Taxi, Javier Vallilengua, que hoy nos acompaña en este Pleno.

Miren, señorías, como todos ustedes saben, el sector del taxi es un servicio público, y por tanto debemos evitar que sean las grandes multinacionales como Uber o Cabify las que dicten nuestras políticas de movilidad y que además lo hagan pensando únicamente en sus intereses. Es evidente que detrás de este

intento por conseguir el monopolio de los transportes por carretera se esconden varios objetivos: uno de ellos es la precarización de las condiciones laborales de miles de trabajadores y otro es un cambio en el modelo económico. Por eso nosotros consideramos que es necesario establecer tanto a nivel regional como a nivel municipal una reglamentación específica para las VTC, para evitar así que estas compañías sigan creciendo sin ningún tipo de control. Señor Cuevas, es su obligación escuchar a los taxistas. No pueden seguir gobernando de espaldas a la ciudadanía. Están ante una decisión importante: o están al lado de las compañías con sede en paraísos fiscales o están al lado de un gremio que ha trabajado de forma intachable en nuestra región.

Nosotros queremos dar voz a los taxistas riojanos y por eso traemos aquí a esta Cámara sus reivindicaciones. Y la primera de ellas es bien sencilla: queremos que el Gobierno de La Rioja acepte las competencias de regulación que vienen recogidas en el artículo 8.15 de nuestro Estatuto de Autonomía, el cual dice que tenemos las competencias exclusivas del transporte dentro de nuestro territorio. Por tanto, solo tendríamos que habilitar esta competencia.

En segundo lugar, queremos pedir que el Gobierno autonómico trabaje en colaboración con los diferentes ayuntamientos para regular la circulación en La Rioja, y eso incluye establecer dos áreas de prestación conjunta, una para La Rioja Alta y otra para La Rioja Baja, además de establecer un área metropolitana en la ciudad de Logroño.

Y, por último, pedimos que no se tramiten las licencias obtenidas entre los años 2013 y 2015 para evitar así que ciudades como Logroño se alejen completamente de la regla de proporcionalidad que marca la legislación nacional en el 1/30, es decir, una autorización de VTC por cada treinta licencias de taxi.

Señor Cuevas, eso es lo que dice la ley; por tanto, cumpla le ley. Responda a las preguntas que le he hecho, ¡pero no me responda a mí, respóndales mejor a ellos!: si van a habilitar las competencias, si piensan reglamentar esas VTC y si van a establecer esas áreas de prestación conjunta. Desde luego, los taxistas riojanos continúan demandando soluciones a sus problemas, y esas soluciones solo llegarán si abordamos este tema con responsabilidad.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Política Territorial.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señora Sáinz, pues con toda responsabilidad, como actúa siempre este Gobierno. Un saludo al presidente de ATRIO, de la Asociación de Taxistas de La Rioja, señor Vallilengua, al que no solo escucho: le escucho, me escucha, nos reunimos muchas veces, nos tomamos cafés de vez en cuando, nos reunimos con ayuntamientos, nos reunimos con otros taxistas de otros municipios y no solo de Logroño, etcétera. Entonces, yo no sé si usted ha venido aquí a descubrir hoy la pólvora o realmente es que le han contado lo que está haciendo el Gobierno y viene usted a que parezca que da usted la idea. Porque habla usted de colaborar con los ayuntamientos. Pues, efectivamente, mire, el año pasado, el día de San Bartolomé, el 24 de agosto, se puso en marcha y se presentó el área territorial de prestación conjunta de La Rioja Baja, y eso es fruto de la colaboración de treinta y cuatro ayuntamientos de La Rioja: trece que ostentan licencia de taxi y veintiuno que no tienen esas licencias pero que quisieron colaborar de acuerdo con todos los taxistas. Con posterioridad hemos mantenido reuniones con ayuntamientos de La Rioja Media y La Rioja Alta –y aquí hay algún alcalde que ha asistido a esas reuniones–, donde hemos encontrado la voluntad de los ayuntamientos de avanzar en ese camino también: un área territorial de prestación conjunta para La Rioja Alta. ¡Es más, le

diré más! A mí me gustaría que creásemos un área de prestación conjunta para toda La Rioja, pero para eso tiene que haber voluntad de todos los ayuntamientos. No obstante, por poner un ejemplo que me viene al pelo –si me permiten la expresión coloquial–, Madrid, Madrid, la ciudad de Madrid, con otros treinta y cuatro ayuntamientos del entorno de la ciudad de Madrid, es decir, más de cuatro millones de habitantes, tiene formada un área de prestación conjunta, y eso es algo bueno para el taxi.

Pero vayamos al origen. Mire, usted obvia de dónde viene este problema que se ha generado. Da por hecho que hay competencia desleal y le digo yo que no..., ni intrusismo, porque precisamente a las VTC se están entregando las autorizaciones por parte de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted por qué?, ¿sabe usted por qué? Por sentencia judicial, señora Sáinz. Ya sé que a ustedes cuando no les gustan las sentencias judiciales pues no les gustan y echan por tierra la imagen del poder judicial y su independencia. Pero este Gobierno ha dado tan solo diez autorizaciones de VTC, tan solo diez en esta legislatura, con lo cual hemos pasado de tener seis a tener dieciséis, tan solo diez –insisto–, y ha sido por obligación, por una sentencia judicial. Si usted cree que se produce alguna ilegalidad, le ruego que la denuncie. Si usted conoce algún caso de competencia desleal, le ruego que lo denuncie. ¿Qué estamos haciendo nosotros? Colaborando con las policías y con los ayuntamientos, formando a las policías locales, colaborando con la Guardia Civil para evitar esos casos. Recientemente, por ejemplo, a un taxi –y el señor Vallilengua lo conoce perfectamente–, a un taxi de los denominados piratas se le ha sancionado, tres sanciones, tres multas en principio de 4.001 euros cada una de ellas...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señor Consejero.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial): ..., 12.003 euros. Eso es actuar, así estamos haciendo o aplicando la ley. Pero desde luego le ruego que no tenga tanta demagogia.

Y además le digo –y me permite la señora presidenta una última cuestión– que, si quieren que hablemos de esto con tranquilidad, no en una pregunta de dos minutos y medio, hablamos, porque me gustaría sacarles de ese pozo oscuro y profundo de demagogia o de desconocimiento del sector del taxi y de las VTC.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

9L/POP-1535- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el servicio de transporte sanitario que está dando la última adjudicataria, Ferrovial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: La siguiente pregunta es de la señora Del Río, relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el servicio de transporte sanitario que está dando la última adjudicataria, Ferrovial.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Gracias, Presidenta.

Bueno, normalmente yo considero que al Parlamento, más que venir a dar opiniones, venimos a dar información como control al Gobierno. Entonces, la información –y, por tanto, mi opinión se basa en esa información– es que el transporte sanitario funciona de forma correcta y que, por supuesto, no nos conformamos con cómo funciona ni esto ni nada del sistema sanitario porque siempre vamos a querer seguir mejorando y por eso estamos en ello.

A la pregunta concreta de mi opinión, es que funciona correctamente.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señorías. Y buenos días también al prácticamente completo equipo de la señora consejera de Sanidad que nos acompaña hoy en la sala.

Tiene gracia que usted me diga lo de las informaciones concretas cuando hasta el momento nunca ha respondido a ninguna de mis preguntas parlamentarias, ¡nunca hasta el momento!

Todo el mundo sabe a estas alturas el deterioro de la calidad asistencial que sufre esta comunidad, por desgracia, desde que usted está a la cabeza de la sanidad pública riojana, y además –como veo– le produce una risa floja. ¿Sabe qué ocurre? Que con una gestión como la suya, en la que todos sus esfuerzos se centran en defender y apoyar a la empresa privada y no a la asistencia pública, que es la que favorece a todos los ciudadanos, ocurren cosas como las que están ocurriendo con el último contrato del transporte sanitario en nuestra comunidad. Ya trajimos este tema con una PNL que solo el Grupo Popular no apoyó y me sorprende que aún en este momento se siga diciendo que en lo que basamos nuestros razonamientos no es cierto, que no hay una necesidad palmaria de modificar las condiciones actuales y contractuales del transporte sanitario en La Rioja, en la comarca de Arnedo, en la comarca de Nájera y en Logroño. Me parece de verdad incomprensible que todavía sigan manteniendo esa postura. Sabemos lo que ha pasado en Nájera en múltiples ocasiones, que incluso la Policía ha tenido que hacer servicios que no le correspondían. Y, por último –y como no hay tiempo para más–, en Arnedo. El Ayuntamiento de Arnedo formuló una pregunta al Gobierno de La Rioja no hace mucho y se le ha contestado –y lo digo rápidamente– que no se puede modificar el contrato porque no hay datos suficientes que avalen la necesidad de esa modificación y que además esos datos deberían tomarse de manera global de la Comunidad Autónoma y no de la comarca.

Mire, si aún en este momento con un contrato con 4 millones de euros menos en cuatro años usted mantiene y es capaz de decirles a los ciudadanos de la comarca de Nájera y de la comarca de Arnedo que sus servicios están cubiertos, a pesar de haberles restado prestaciones, por favor, salga y dígalos. Y además le digo otra cosa: espero que haga usted lo que nos exige a los demás. Nos dice que tenemos que sujetarnos a la Ley de Contratos. ¡Obviamente! ¡Como debe ser! ¡Como debe ser! Espero que usted no se atreva a incumplir la Ley de Presupuestos, porque le recuerdo que hay dos enmiendas aprobadas, una para reincorporar un servicio de transporte sanitario en la comarca de Arnedo y otra en la comarca de Nájera.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Hasta el momento no sabemos nada y, es más, usted públicamente y por escrito –como le digo– en esta contestación a esta pregunta –y termino, Presidenta– resuelve diciendo: "No hay datos de actualidad –y leo textualmente– que justifiquen la necesidad de enmendar la situación actual en la comarca de Nájera".

Señora Consejera, politiza constantemente la gestión sanitaria en esta comunidad, y eso es una

vergüenza que no se puede consentir. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Gracias, Presidenta.

Señora Del Río, me reía, y perdóneme, pero es que no he podido evitar pensar en Mordor cada vez que se habla de sanidad bajo esta cúpula: rayos, centellas, todo oscuro, todo se va a hundir... Llevamos tres años y medio, casi cuatro, y, mire usted, usted habla de su opinión, y su opinión es que mi gestión, yo, mí, me, conmigo, la consejera... ¡Pero si es que sanidad somos cinco mil! Es que, de verdad, cada vez que usted se mete con sanidad se está metiendo con los cinco mil. Y lo siento mucho porque luego lo curioso es que, cuando habla de que la sanidad funciona gracias a los profesionales, ¡caray!, por lo menos reconozca usted que tenemos una sanidad inmejorable en La Rioja, tal y como opinan todos los ciudadanos, tal y como opinan todos los que nos han valorado dentro y fuera de la Comunidad Autónoma, y muy especialmente los ciudadanos, que es a quienes nos debemos y les doy esos datos, a los que me refiero, cuando contesto.

Nosotros, como no puede ser de otra manera, cumplimos la Ley de Contratos y cumplimos la Ley de Presupuestos. En el contrato y, como no puede ser de otra manera y aunque no lo pusiera el contrato, como gestores de dinero público, es nuestra obligación. Tenemos que poner recursos allí donde se necesitan. Y lo que le puedo decir es que, mientras que en Logroño el soporte vital básico tiene una media de 12,75 servicios al día, eso mismo en soporte vital básico tenemos en Nájera un 3,17 de media y tenemos, por ejemplo, en soporte vital básico en Arnedo un 3,18 servicios de media. ¿Qué quiere decir? Que en Logroño se multiplica por cuatro. Esto además en el contrato nos permite que sea más de un 10% de lo previsto en contrato de servicios que se puede modificar. Esto los profesionales que están trabajando en este contrato, tanto en la parte de la empresa, tanto en la parte Seris y tanto en la parte de la Administración general de La Rioja, de forma muy responsable hacen ese seguimiento que da estos datos y en estos datos y en esta evidencia nos basamos para poner donde se necesita el recurso del transporte sanitario.

En primer lugar, quiero aprovechar para felicitar la enorme labor que están haciendo todos los profesionales, médicos, enfermeras, conductores, camilleros, técnicos y ambulancias, para que ese transporte sanitario funcione. Y, en segundo lugar, quiero, y aprovecho que están aquí representantes de la Administración sanitaria riojana, darles las gracias por ese seguimiento exhaustivo que hacen para que ese transporte sanitario cada día sea mejor en La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

9L/POP-1536- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer la consejera de Salud para terminar con la multitud de incumplimientos que está llevando a cabo la adjudicataria del servicio de transporte sanitario en La Rioja, Ferrovial.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, también de la diputada Del Río, relativa a qué va a hacer la consejera de Salud para terminar con la multitud de incumplimientos que está llevando a cabo la adjudicataria del servicio de transporte sanitario en La Rioja, Ferrovial.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Está correctamente formulada. Y le pido, por favor, a la Presidencia de esta Cámara, ya que es una pregunta muy concreta que requiere una respuesta muy concreta, que, por favor, se responda a la pregunta.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Del Río, las respuestas las da el Gobierno y yo también les pido a ustedes que cuando formulen las preguntas las hagan concretas, cosa que tampoco ustedes hacen con la literalidad que marca el Reglamento.

Tiene el turno de respuesta la consejera de Salud.

Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Pues, como no puede ser de otra manera, seguir haciendo lo que se está haciendo, que es lo estipulado a través de protocolos, de directrices y de todo lo que dicen la Administración y el Derecho Administrativo para hacer los seguimientos de los contratos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

Para turno de réplica, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, no ha entendido lo que le decía al principio. Yo no hablo de la sanidad riojana, he dicho la gestión –y usted es la responsable–, la gestión de la sanidad riojana –y he hablado de un momento muy concreto– desde que usted está al mando. O sea, que no me meta ahí a profesionales, ni a técnicos ni a nada de nada. Hablo de un tema muy concreto y voy al grano.

Incumplimientos sabemos que hay, y ustedes también lo saben y de hecho lo han manifestado en privado, han constatado que se están realizando incumplimientos. En Urgencias en Logroño, ¡en fin!, ¡lo que hemos retrocedido!, se han modificado condiciones laborales de una forma drástica; se están incumpliendo pliego y convenio; contratos de prácticas mal utilizados... Pero voy a ir al grano por el poco tiempo que tenemos.

Los más clamorosos son los servicios privados, que todos hemos podido constatar, yo concretamente también. Y ya el colmo de ser cutre, de tener una tranquilidad absoluta de que no me va a pasar nada como empresa, por eso hago lo que me da la gana, es que se pongan pegatinas en los vehículos, unas pegatinas blancas, cutres. Las ponen para tapar el logo de la empresa cuando están haciendo un servicio prohibido, que ustedes están consintiendo y no están haciendo nada, ¡o sí!, ¡o sí!, porque igual van a tratar este tema igual que se trató el tema de los despidos con el modelo FHC que la señora Consejera ha instaurado en la sanidad riojana: "Al que me molesta le despido". A pesar de que luego los juzgados, como sabe, le han quitado la razón, como seguirá pasando con esta forma de gestionar que usted tiene.

¿Realmente se piensan que somos bobos, no nosotros, sino todos los riojanos? ¿Usted se cree que eso se puede consentir? ¿Usted se cree que un Gobierno puede consentir que una empresa privada esté incumpliendo reiteradamente un contrato y no hacer nada? No hay ni un minuto más. No puede seguir trabajando velando siempre con mucha más fuerza por los intereses de las empresas privadas que ofrecen servicios sanitarios y así descuidar la sanidad pública. No hay más tiempo para rectificar, señora Consejera, no lo hay.

Se lo dije una vez y vuelvo a decírselo: La soberbia impide muchísimas veces que los proyectos se desarrollen, y usted ejerce su función con demasiada soberbia y los riojanos no nos merecemos esto.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Salud.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): Yo, señora Presidenta, lo que siento es que transformemos este Parlamento y este hemiciclo en un sitio donde soltar cutreces –como..., siguiendo y repitiendo las palabras–, insultos, y, de verdad, hay poca consistencia en lo que es control al Gobierno. Yo de verdad que lo siento mucho porque una cosa es hacer bromas con Mordor –insisto–, que cada vez que se habla de la sanidad riojana esto se transforma en rayos y centellas y oscuro, y otra salir a la calle y, gracias a Dios, las encuestas, los barómetros, la opinión de los ciudadanos no es esa.

Respecto a este tema concreto, lo que les puedo decir...

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Del Río, respete el turno.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): ... al resto de los diputados, que creo que a lo mejor sí les interesa o les puede interesar esta pregunta, porque creo que a la diputada que la formula le da exactamente igual, y yo sí le rogaría que deje de insultar porque a lo mejor la soberbia le impide escuchar y que le transmita como debe ser los datos y la información. Lo que sí les digo, para quienes les interese –que creo que es el resto del hemiciclo–, que el seguimiento de un contrato, y en este caso el del transporte sanitario, tiene tres controles: el control administrativo, que depende de un departamento concreto y que entre sus funciones tiene la comprobación de todas las funciones administrativas (importes mensuales, tramitación de facturas, propuestas de pago, control de los TC2 y pagos de la Seguridad Social), también se actúa en la programación mensual, se recibe todos los días la programación del día siguiente con horarios y vehículos, mensualmente se convocan reuniones en las que participan tanto el Seris como las fundaciones como todo el que tiene algo que decir, especialmente el 061, para controlar esas incidencias, y se coordinan las quejas y sugerencias.

Otro departamento también de la Administración general sanitaria lo que hace es controlar los requisitos y las evaluaciones sanitarias. Esto lo que hace es mensualmente, con ese control de los servicios prestados en el que constan los motivos y origen de traslados, destinos y actividad, comprobar que efectivamente se están haciendo. Se realiza el análisis de datos para conocer el cumplimiento de las necesidades asistenciales según los requisitos del contrato. Controla también las características técnicas e higiénico-sanitarias, bueno, y todo lo que tenga que ver con la calidad de servicio.

Y el tercer control es el control asistencial que se hace desde el Seris a través del 061, que son los que más conocimiento tienen del tema de emergencias, y se hace diferenciación entre el control de urgencias y el programado.

Todo esto, todo esto lo hacen profesionales que también trabajan en la gestión. Usted me puede insultar, yo..., no sé, yo no me acostumbro a pensar que por ser política y estar en una consejería, en un puesto del Gobierno o en un Parlamento me tengan que insultar. ¡Yo no me acabo de acostumbrar! Si usted de verdad quiere seguir diciendo lo de la soberbia, lo de tal... Pues, bueno, yo creo que eso ni es control al Gobierno...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, señora Consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud): ... ni es política.

Y lo que sí le digo es lo que no vamos a hacer, y lo que no vamos a hacer es inmiscuirnos en las

relaciones entre los trabajadores y la empresa, sobre todo cuando hay una negociación de un convenio colectivo por el medio. Y especialmente lo que no vamos a hacer es intentar una rentabilidad de lo que usted cree que es política, que yo creo que no es política, para sacar tajada de una manera bastante torticera. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Consejera.

9L/MOCI-0007- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al cuarto punto del orden del día: mociones consecuencia de interpelación.

Moción relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar, en el plazo máximo de dos meses, un Plan de acción sobre el deporte y la mujer.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Bien, esta moción consecuencia de interpelación a lo mejor ha quedado a lo largo del verano un poco diluida entre otros muchos temas, además del consecuente periodo vacacional y el paréntesis parlamentario que hemos tenido, pero, por recordarles o por ponerles en antecedentes, les diré que es una moción consecuencia de una interpelación que esta misma diputada sustanció hace algún tiempo, el pasado 21 de junio, al consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia. En esa interpelación quería preguntarle al consejero cuáles eran algunas de las políticas generales en materia de deporte que tenía previsto llevar a cabo el Gobierno de La Rioja y, sobre todo, incidir en un aspecto que entendiera fundamental para lo que tenía que ver con esas acciones relacionadas con el deporte, como es la de incluir o incorporar la perspectiva de género en la gestión de políticas en materia deportiva en nuestra región.

¡Bien! En aquella interpelación, si bien se sacaron sobre la mesa algunos asuntos relacionados con el deporte, también con la perspectiva de género, lo que a este grupo parlamentario le quedó fue una cierta duda sobre cuáles iban a ser realmente las políticas en materia de gestión deportiva con perspectiva de género que se iban a llevar a cabo en nuestra región.

Previamente a eso, ya nuestra portavoz parlamentaria, Concha Andreu, había registrado también la petición de una comisión especial, de la que por cierto hemos hablado hoy, ha sido el primer punto del orden del día, el relacionado con la creación de comisiones especiales, con la que de alguna manera también pretendemos generar la base normativa o la herramienta parlamentaria adecuada...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Tomás Martínez Flaño, actuando como presidente): Señorías, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: ..., para que este plan pueda sustanciarse a iniciativa –o eso sería lo deseable– del Gobierno de La Rioja, porque en definitiva es quien dispone de todos los recursos a su alcance para poder elaborarlo, pero con la colaboración de todos los grupos parlamentarios a través de esta comisión especial para la elaboración de un Plan de acción sobre deporte y mujer.

¡Bien! Nosotros hemos planteado este plan con una cierta altura de miras, en el sentido de que no sería únicamente un plan en sí mismo que quedara ahí sobre la mesa como una declaración o mera declaración de intenciones sobre la que poder trabajar, sino que tendría como objetivo definitivo convertirse en el instrumento que luego sirviera al mismo tiempo para modificar la Ley del Deporte de marzo del año 2015, que entendemos que adolece de numerosas carencias, pero quizás la más importante, la más reseñada es precisamente la de que no incluye la perspectiva de género. Si bien es una ley que, como ya dije el pasado mes de junio, se había quedado obsoleta sin haberse estrenado porque prácticamente no se había desarrollado ninguno de los puntos que contemplaba, al menos en alguno de sus aspectos más ambiciosos, y que marcaban una diferencia con respecto a otras iniciativas legislativas autonómicas.

Al no desarrollarse esas novedades que contemplaba la ley y al no contemplar –valga la redundancia además– esa perspectiva de género, entendíamos que esa ley de 2015 está ya obsoleta y que requiere una revisión y, más pronto que tarde, también una inmediata reconfiguración o un nuevo diseño.

Por lo tanto, el objetivo de este plan que nosotros estamos proponiendo sería fundamentalmente ese, el de convertirse en una herramienta de diagnóstico sobre la que poder tomar las mejores decisiones para elaborar o reformar la ley del año 2015 y adaptarla a los tiempos actuales, y especialmente a todo lo que tiene que ver con el empoderamiento de la mujer en una materia también tan importante como vehículo de cohesión social como es el deporte.

La Ley del año 2015, de 23 de marzo, del ejercicio físico y del deporte de La Rioja, tengo que decir que únicamente hace dos referencias a la perspectiva de género en su texto. En la exposición de motivos, en la página 2, dice: "El fomento del deporte y del ejercicio físico entre las personas con discapacidad, la promoción de políticas activas dirigidas a la incorporación de la mujer a la práctica deportiva o el fomento de las acciones para la inclusión de los colectivos desfavorecidos en las actividades deportivas, todo ello en el ámbito de la cohesión social y la igualdad". Es decir, hace referencia a la incorporación de la mujer al deporte, cuando ya esta es más que evidente, y de ello tenemos muestras en éxitos deportivos recientes, pero simplemente como una consideración a tener en cuenta, como mero trámite a la hora de entender el deporte como una herramienta inclusiva. Y en la disposición adicional tercera hace referencia de género también, en la página 80, donde dice: "Todos los términos contenidos en esta ley en los que se utilice la forma del masculino genérico se considerarán aplicables a personas de ambos sexos". Bien. En fin, en definitiva, se trata un poco de cumplir con el trámite exigido por la ley de igualdad que a nivel estatal establece una serie de medidas mínimas para la consideración de la perspectiva de género en todos los ámbitos legislativos, ya sean de carácter local, autonómico o nacional.

Pero, claro, insisto en que a nosotros esto nos sigue pareciendo claramente insuficiente y, de hecho, ya encontramos algunas iniciativas legislativas a nivel autonómico y muy especialmente también a nivel local, porque en este caso hay que decir que los ayuntamientos han dado pasos más importantes en la materia en los que ya se ha incluido la perspectiva de género como algo fundamental también a la hora de elaborar legislación sobre materia deportiva.

No es nada nuevo además el tema de la perspectiva de género, ni siquiera tendríamos que remontarnos a un pasado relativamente reciente como la ley de igualdad del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque ya en el año 2006 se aprobó la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local destinada a los gobiernos locales y regionales de Europa, que hace mención al deporte en su artículo 20 sobre la cultura, deporte y tiempo libre. Es decir, a nivel europeo ya en el año 2006 se aprobó esta carta europea en la que se recogen o contemplan una serie de recomendaciones con las que se busca, por ejemplo, asegurar a mujeres, hombres, chicos y chicas el beneficio de un igual acceso a las instalaciones y actividades deportivas, culturales y de tiempo libre. Además, también contempla, por ejemplo, la necesidad de animar a asociaciones artísticas, culturales y deportivas a promover actividades culturales y deportivas que critiquen una visión

estereotipada de las mujeres y de los hombres.

En este sentido, y si nos venimos un poco más cerca, al ámbito nacional, también el Consejo Superior de Deportes en el año 2009, en su función como gestor público del deporte en España y partiendo también de los principios incluidos en la Declaración de Brighton sobre la mujer y el deporte, promovió un Manifiesto por la igualdad y la participación de la mujer en el deporte dentro de las actuaciones del Plan Integral de Promoción del Deporte y la Actividad Física. Así, en este manifiesto se destacaba, entre otras cosas, que el deporte y la actividad física tienen una potencialidad educativa y mediática fundamental y que constituyen un motor de cambio fundamental. Así, por tanto, en este manifiesto, entre otras muchas cosas, se pedía o se animaba a utilizar las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y también como vehículo transmisor de valores con el fin de superar prejuicios y estereotipos. También pedía la inclusión de la perspectiva de género en las políticas de gestión de la actividad física y del deporte, incluir el principio de igualdad de oportunidades en la gestión de la responsabilidad social corporativa de instituciones o entidades relacionadas con la actividad física y deporte, o también, entre otras cosas, facilitar el acceso y promocionar a las mujeres en el deporte de competición, favoreciendo su incorporación y reconocimiento deportivo y social en el alto rendimiento y posibilitando la conciliación de su formación académica, desarrollo personal y profesional.

¡En fin! Por no alargarme más en algunos de los aspectos que componen este manifiesto, lo que contempla la Carta Europea –luego también haré mención si tengo tiempo a algunas medidas legislativas en los ámbitos locales que también se han introducido para la gestión en materia deportiva–, lo que quiero decir es que fundamentalmente lo que nosotros pedimos en esta moción es un trabajo relativamente sencillo para el que contamos ya con una base muy importante de otras instituciones o administraciones que tanto a nivel europeo como nacional nos han precedido. Por lo tanto, no creo que pueda contar –digamos– con la oposición de los grupos de esta Cámara el entender como algo fundamental la necesidad de reformar la ley en favor de la inclusión de la perspectiva de género en el deporte, como digo, contando además con precedentes bastante claros.

Además de todo lo que tiene que ver con el deporte femenino, con la necesidad de incluir la perspectiva de género, la igualdad de oportunidades, hay varios aspectos que también contemplaría este plan, o debería incluir este plan como necesarios, que son: la eliminación de todos los estereotipos relacionados con la práctica deportiva; la inclusión o la eliminación de imágenes sexistas que relacionan la práctica de un determinado deporte con niños y la realización de un determinado deporte con niñas de forma exclusiva; y también algo que queremos poner sobre la mesa, la apuesta definitiva del Ejecutivo regional por el deporte base femenino. Hay –y seguro que ustedes conocen muchos casos–, en el caso de las niñas que practican algún deporte, serios problemas para que estas puedan continuar desarrollándolos en sus municipios o ciudades de origen porque durante un tiempo, cuando son pequeñas, en la edad infantil, pueden practicarlo de forma conjunta con sus compañeros varones en equipos de baloncesto, de balonmano, de fútbol fundamentalmente, pero cuando llegan a una determinada edad no tienen esa posibilidad porque no existe equipo femenino para poder desarrollar ese ejercicio o ese deporte que ellas quieren hacer en sus municipios. Por lo tanto, entendemos que este plan debería contemplar medidas que orientaran la gestión deportiva en la apuesta por el deporte base y fundamentalmente por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia deportiva.

Gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para este debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García): Enmienda al párrafo primero.

"Debe decir: El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a incluir dentro del I Plan de Igualdad de La Rioja un programa de mujer y deporte que recoja las políticas más destacadas que se vienen haciendo y plantee nuevas vías de apoyo y fomento del deporte femenino. Dicho plan se hará en cooperación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte, tal y como solicitó el ministro José Guirao en la última Conferencia Sectorial de Deportes".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para presentar esta enmienda, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta.

¡Pues sí! Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda para solicitar que se modifique parcialmente su moción, y lo hacemos basándonos principalmente en dos motivos. El primero es porque, como ya saben, pues así lo anunció el presidente Ceniceros la semana pasada en el debate sobre el estado de la región, el año que viene aquí vamos a contar con el I Plan de Igualdad de Género de La Rioja. Y este plan, además de contar con las conclusiones y los resultados del Diagnóstico de Igualdad de Género que ha realizado el Gobierno de La Rioja junto con la Universidad, prevé también contar con indicaciones sobre todas las áreas y –como no puede ser de otra manera– también contará con indicaciones sobre las áreas deportivas. Y es por eso, por eso, que parte de nuestra enmienda va dirigida a solicitarles que se modifique su moción y que, en lugar de hacer un plan individual, un nuevo plan, un plan aislado, aprovechemos este plan que nos anunció el señor Ceniceros, este Plan de Igualdad, para que en uno de sus apartados muy amplio y muy específico se haga este programa y se dirija a todo lo que tenga que ver con la mujer y el deporte. En definitiva, que, en vez de hacer un nuevo plan, introduzcamos todo lo que tiene que ver con mujer y deporte en el Plan de Igualdad.

Por otra parte, nuestra enmienda también la justificamos en la petición de su ministro de Deportes, en la petición que el señor José Guirao hizo en el marco de la última Conferencia Sectorial de Deportes. Y es que, señorías, su ministro pidió que hubiera coordinación y cooperación entre las comunidades autónomas y el Ministerio, y esto lo pidió porque quería lograr poner en marcha unas nuevas estrategias que tenían previsto poner en marcha desde el Gobierno de España. Y por esa razón, por esa razón, la segunda parte de nuestra enmienda va destinada a sugerirles que esperemos, que esperemos a conocer qué estrategias quiere seguir el Ministerio, que esperemos a ver lo que ellos quieren hacer para poder hacer esas políticas coordinadas y en cooperación con el resto de España.

Nos parece lógico, señorías, que, tras el anuncio del presidente Ceniceros de la creación del Plan de Igualdad y en aras de la coordinación que nos pide el Ministerio, nos parece lógico que ahora no sea el momento de hacer un plan rápido y mal, que no podemos hacer un buen plan en dos meses. Nosotros creemos que las cosas siempre hay que hacerlas bien, sin prisas extrañas. Creemos que las cosas hay que hacerlas de forma ordenada, coordinada y con lealtad institucional. Y es por eso, señorías, que les pedimos, que le pedimos al Grupo Socialista que acepte nuestra petición de modificación, máxime, como bien ha dicho la señora Orradre y como bien ha presentado la señora Presidenta, máxime cuando hoy se nos ha informado de la creación de esa comisión especial de mujer y deporte que abordará este tema; comisión que, como bien saben, va a estar compuesta por miembros de los cuatro grupos parlamentarios aquí presentes y donde todos podemos trabajar en el mismo sentido.

Por eso, señorías, simplemente por esas dos razones, les pedimos que acepten nuestra enmienda porque sinceramente consideramos que mejora su moción y mucho.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Para responder a la enmienda, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí, Presidenta. Rápidamente desde el escaño porque ya tuve la oportunidad ayer de hablar con la señora Manzanos y le agradezco su participación a modo de enmienda en esta moción, pero ya le indiqué ayer que no la iba a aceptar, al menos en su totalidad.

Francamente, no puedo estar de acuerdo con usted más que en parte de lo que ha dicho ahora mismo en el estrado. Y, como ya le comenté ayer, lo que ustedes nos plantean en una buena parte de su párrafo es modificar prácticamente en su totalidad el sentido de nuestra propuesta. Si bien sí estaríamos dispuestos a aceptar a partir del punto en el primer párrafo la parte en la que usted dice o ustedes dicen: "Dicho Plan se hará en cooperación y coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte" –tal y como solicitó el ministro José Guirao en la última Conferencia Sectorial de Deportes, efectivamente–, en aras de ese respeto institucional que usted mencionaba y en aras de, efectivamente, llevar a cabo un plan lo más acorde posible al que se pueda desarrollar a nivel nacional. Pero también tengo que decirle que, por otra parte, no entendemos hasta qué punto la elaboración de un plan por parte de esta comunidad autónoma o por parte de este Parlamento tendría que ser necesariamente incompatible con una previsión o con otro plan que pueda tener el Gobierno de España.

Nosotros no creemos que dos meses sea un tiempo como para hacer las cosas rápido y mal; aun así, bueno, es una fecha orientativa. Usted dice que puede esperar; yo creo que no. El deporte es una materia que además, sobre todo en sus estadios formativos pero muy especialmente en los estadios competitivos, tiene un plazo de duración. Quiero decir, usted dígame que no corre prisa a una deportista que no puede recibir una determinada beca porque no reúne una serie de características especiales en su deporte, que no puede realizar sus entrenamientos porque no puede disponer de unas instalaciones acordes, o a esas deportistas ya no le digo ni siquiera de competición o profesionales que practican el deporte que más les gusta pero a la hora de llevarlo a cabo en un torneo o en una competición –digamos– de nivel popular se encuentran con la frustración de que su premio, el premio que reciben las chicas, es menor que el que reciben los chicos. Por lo tanto, yo creo francamente que no es complicado poder al menos empezar a trabajar. Como bien usted misma ha dicho, se va a crear esa comisión especial para la elaboración de ese plan.

Y también me gustaría decirle, y ya lo he comentado en el estrado, que es que no se trata únicamente de un plan en sí como un papel que pueda quedar olvidado en un cajón, es que ese plan debe servir de base para la reforma de la ley, y la ley es del año 2015 y urge revisarla y reformarla.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Desde el escaño.

Nosotros vamos a apoyar la iniciativa que presenta hoy el Grupo Socialista, si bien nos gustaría que se llegase a un acuerdo o entendimiento con la enmienda que ha presentado el Partido Popular porque creo que tenemos que tener una necesaria coordinación, habida cuenta de que hoy también se ha presentado esa comisión especial que precisamente pide también lo mismo: sacar adelante ese Plan de acción sobre el deporte y la mujer, que, aunque sea más en su vertiente legislativa, en ese armazón normativo que será necesario también para modificar la Ley del Deporte, pues creo que tendríamos que trabajar coordinadamente con el Gobierno en la materia, y si nos damos un plazo de dos meses quizá sea un poco

escaso para poder realizar todos esos trabajos en la parte que corresponde al Ejecutivo y en la parte que corresponde al Legislativo, que corresponde a este Parlamento.

Estamos a favor, como no puede ser de otra forma, del apoyo y del fomento del deporte femenino. Nuestra intención es que podamos llegar a un entendimiento sobre cómo realizarlo lo antes posible y de la mejor manera con esas dos herramientas, estas dos iniciativas que tenemos hoy: la creación de esa comisión especial y el mandato que aprobaremos al Ejecutivo para que se desarrolle el plan.

Nada más y muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

Mi grupo no va a intervenir pero ya adelantamos que apoyaremos la moción. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Señoras y señores Diputados.

El pasado fin de semana, mientras ojeaba la prensa regional, la prensa riojana, y nada más abrir el diario digital *NueveCuatroUno*, me encontré con una grata entrevista que le hicieron a la deportista riojana, a Ana Tejada, gran deportista riojana, gran futbolista, que con tan solo dieciséis años, con tan solo dieciséis años, puede presumir de ser toda una campeona de Europa Sub-17 en fútbol, iba a poder presumir de que esta temporada está jugando en la Primera División de la categoría de fútbol femenino español. Y, al leer lo que esta deportista decía, me vino al recuerdo algo que vi hace unos pocos años, me vino al recuerdo un vídeo de un reportaje que le hicieron a la portera del Athletic de Bilbao femenino, y supongo que me vinieron al recuerdo estas imágenes porque casualmente ambas deportistas, ambas futbolistas, decían lo mismo, y es que estas chicas decían que en el deporte femenino español hay mucho, hay muchísimo nivel y que el esfuerzo que hacemos las mujeres en el deporte es brutal y que, aunque se va avanzando, aunque se va avanzando, aún hay una gran brecha, una enorme brecha entre el deporte masculino y el deporte femenino, y esta brecha está tanto en lo salarial como en el seguimiento de los medios de comunicación.

Y es que, señorías, señora Orradre, esa es la verdad, la verdad es que las mujeres, las mujeres deportistas, tienen que hacer más con menos y tienen que hacer más por menos. Esa es la realidad, la pura realidad de la situación actual del deporte femenino español. Porque los datos nos dicen que, de los tres millones, de los más de tres millones y medio de deportistas federados que existen en España, solo el 22% son mujeres y el 78% son hombres.

En España, donde tenemos casi trescientas personas que son deportistas de alto nivel, de estas, solo el 29% son mujeres. Y, si atendemos a las cifras de atención de los medios de comunicación, esto empeora, empeora y mucho, señorías, porque vemos que las noticias sobre el deporte femenino solo ocupan el 6% del total de las noticias que tienen que ver con el deporte. Y esto es una pena, esto no puede ser, máxime si echan ustedes la vista atrás y recuerdan los últimos Juegos Olímpicos, y recuerdan lo que sucedió en Río 2016 y ven el medallero español con las diecisiete medallas que trajimos para España, de las cuales nueve fueron ganadas por deportistas mujeres y ocho fueron ganadas por deportistas hombres. Pues es lo que les digo: las mujeres tenemos que hacer en el deporte más con menos.

Afortunadamente, afortunadamente, señorías, en La Rioja estos datos mejoran, mejoran algo, y van mejorando porque desde el Gobierno de La Rioja se están haciendo políticas a favor del deporte femenino, a

favor de apoyarlo desde el deporte base hasta el deporte de más alto nivel. Y es por eso que hoy en día podemos decir que en La Rioja más del 43% de las veinte mil personas que participan en los Juegos Deportivos de La Rioja son mujeres. Aquí, afortunadamente, tenemos doscientos veinticinco equipos mixtos y además seis de los nueve clubs de referencia nacional a los que apoya el Gobierno de La Rioja, seis de esos nueve, son clubs femeninos. También tenemos que presumir de que casi la mitad de los deportistas becados en La Rioja son también mujeres.

En La Rioja contamos con grandísimas y muy reconocidas deportistas. Me quiero acordar de Ana Tejada y de todo el equipo de EDF femenina; de Sheyla Gutiérrez en ciclismo; de Patricia Urquía en atletismo; de Paula Grande, Cristina Ortega y Elena García en tiro; de Sheila Espinosa en *kick boxing* y de Elena Gómez en pelota. Como ven, tenemos muchas.

Y en La Rioja sabemos que el 32% de los deportistas federados son mujeres, frente al 22% que lo son en España. Estamos diez puntos mejor que la media nacional. Estamos mejor pero no nos conformamos, señorías. Creemos que es verdad que hay que seguir trabajando, que tenemos que trabajar para alcanzar la plena igualdad, y es por eso que le pedimos al Gobierno de La Rioja que continúe trabajando y que se continúe con ese esfuerzo, porque es un esfuerzo que es compartido entre los patrocinadores, las deportistas, los padres, los entrenadores y las administraciones públicas.

Señorías, porque de verdad lo importante son ellas, lo importante son esas deportistas de referencia riojanas, Sheyla, Ana, Patricia..., lo importante son ellas y esas chicas riojanas que quieren ser referencia, esas chicas que quieren ser heroínas para los más niños y para los no tan niños, porque lo importante son ellas, nosotros hemos presentado nuestra enmienda, porque consideramos que es la forma de ayudar al deporte.

Agradezco a la señora Orradre que acepte parcialmente nuestra enmienda, pero le solicito que le dé otra pensada a ver si sería posible, en vez de hacer un nuevo plan, incorporar todo lo que quede en el Plan de Igualdad. Es simplemente eso, señorías, porque nosotros solo somos sus representantes políticos y tenemos que trabajar por ellas, no por aparentar que pasamos del rojo al rosa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Gracias, Presidenta. Gracias, señorías.

Gracias, señora Manzanos. Lo cierto es que agradezco su intervención, ha hecho usted un relato creo que bastante realista, sobre todo en la primera parte, en todo lo que tiene que ver con la situación de la mujer en el deporte en nuestro país. Precisamente por eso estamos trabajando y precisamente por eso hemos traído aquí esta propuesta, precisamente por eso se trajo aquí la solicitud de creación de una comisión especial y precisamente por eso insisto en que también vamos a aceptar la segunda parte de su enmienda, si usted así lo entiende y está de acuerdo, en la que se trabajará de forma... o en la que entendemos que se trabajará de forma conjunta con el Gobierno de España, por supuesto que sí.

También le digo que no hay ningún problema en que, una vez que nosotros trabajemos en este plan y lleguemos a elaborarlo, este plan se incluya como un elemento más del Plan de Igualdad que ha anunciado el presidente. Pero, mire, esto es una cuestión de turnos, como en la pescadería: es que este plan ya estaba antes, ya estaba pensado antes, nos urge más que el I Plan de Igualdad del que ha hablado el presidente.

El deporte es un aspecto multidisciplinar, lo dicen todos los estudios. De hecho, apuntaba por aquí un dato que me parece fundamental, y es que por cada euro invertido en deportes, por ejemplo, equivale a 10 euros ahorrados en sanidad; que la pertenencia a un equipo deportivo local, por ejemplo, crea identidad,

cohesión y potencia la comunidad y sus relaciones; que el empoderamiento de cada una de las mujeres a través del ámbito deportivo se manifiesta como necesario y por eso es fundamental que en el ámbito local y municipal y en el ámbito también de la Administración regional se empiecen a conquistar estos derechos o esta materia porque es la parte más cercana a la ciudadanía. En definitiva, el deporte es una herramienta para la cohesión social, es un deporte para la socialización, también para la relación entre personas, para cultivar los valores intrínsecamente relacionados con el deporte, es también un vehículo para mantener unos hábitos de vida saludables, etcétera. En fin, un área interdisciplinar que, como usted ha comentado, y estoy de acuerdo, bien podría estar enmarcada en ese Plan –un poco más genérico– de Igualdad, pero que en cualquier caso –insisto– seguimos entendiendo que debe hacerse aparte. Insisto de nuevo y creo que es la tercera vez que lo digo. ¿Por qué? Porque el plan en sí debe estar contemplado, sí, en el Plan de Igualdad, pero a su vez debe empezar a elaborarse ya para cuanto antes poder servir de herramienta para modificar la Ley del Deporte del año 2015, porque, si no, el plan en sí no servirá de nada; tiene que dotarse del marco legislativo y el marco normativo adecuado para que por ley se garantice esa igualdad, efectiva y real entre hombres y mujeres, entre niños y niñas en la práctica del deporte, ya sea a nivel profesional, competitivo o a nivel popular, que –como usted también sabe porque organiza una carrera en su localidad donde en sus dos ediciones ha tenido un éxito rotundo– también es más mayoritaria la participación de las mujeres.

Por lo tanto, les agradezco a todos los grupos su implicación en este proyecto, les agradezco también el apoyo que han prestado al mismo, y ahora simplemente les animo a seguir trabajando con la misma intensidad y también, si es posible, con la misma predisposición en esa comisión especial que se va a crear y que puede llevarse a cabo en colaboración con el Gobierno de La Rioja y también con el Gobierno central cuando este disponga también aplicar o crear esas acciones orientadas a la igualdad y la perspectiva de género en el deporte, de las que usted habló y a las que se ha comprometido el señor Guirao.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: [...]

LA SEÑORA PRESIDENTA: No le entiendo, señor Ubis.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: No, simplemente saber qué votamos, porque como se han intercambiado enmiendas y han hecho propuestas un grupo a otro... Quiero saber cuál es la propuesta final.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Lo que vamos a someter a votación es la iniciativa tal y como ha sido presentada, dado que la señora Orradre ha dicho que no aceptaba en su totalidad la enmienda.

¿Sí, señora Manzanos?

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ¿No es posible aceptarla parcialmente, el segundo punto?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Es que es un único punto lo que se ha presentado. Por tanto, como ella ha dicho que podría aceptar... Pero yo entiendo, y creo que es así, que no se acepta la enmienda.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Si me permite, un segundo simplemente. Bueno, no se puede por motivos técnicos o reglamentarios porque se ha concentrado en un único punto. Simplemente garantizar el

compromiso de este grupo parlamentario, y yo entiendo que el de todos, de que, tal y como ha manifestado el señor Ubis, lo más coherente es efectivamente elaborar el plan en coordinación. El hecho de que no conste en la moción no quiere decir que no se vaya a hacer así.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Sometemos por tanto a votación la iniciativa.

¿Votos a favor? Quedaría aprobada por unanimidad.

9L/PNLP-0143- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que, de forma inmediata, la Comunidad Autónoma de La Rioja asuma las competencias en materia de atención sanitaria penitenciaria, en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, con la financiación necesaria para su ejecución.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que la Comunidad Autónoma asuma las competencias de atención sanitaria penitenciaria y con la financiación necesaria para su ejecución.

Pediría que guarden silencio, señorías.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Grajea.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías.

En la década de los noventa dos iniciativas instaban en las Cortes Generales al Gobierno de turno por unanimidad de todos los grupos políticos a integrar la sanidad penitenciaria en el Sistema Público de Salud. A consecuencia de ello nació la disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. Esta disposición adicional sexta ordenaba la integración en el plazo de dieciocho meses y mediante real decreto conforme al sistema de traspasos; sistema de traspasos establecido en los respectivos estatutos de autonomía de las correspondientes comunidades autónomas.

Quince años después, de forma incomprensible, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, salvo en el País Vasco y en Cataluña, no ha impulsado ningún acuerdo de transferencia con ninguna otra comunidad autónoma, incluida La Rioja, desentendiéndose completamente de dar cumplimiento al mandato legal que les he citado. Quince años lleva en vigor la disposición adicional sexta. Señorías, no se ha cumplido ni en su totalidad ni con la misma intensidad en las diferentes comunidades autónomas.

En Ciudadanos La Rioja aplaudimos que en 2016 –hace dos años– se diesen pasos por unanimidad de todas las fuerzas políticas en el Senado para poder llevar a cabo esta integración. Y hoy, hoy, les pedimos ayuda. Les pedimos en el Pleno, en este Pleno del Parlamento riojano y juntos, ir de manera unánime, por unanimidad, y también le pedimos ayuda a su Gobierno, al Gobierno del señor Ceniceros, le pedimos que sigan los pasos lógicos de la propia disposición adicional sexta. Ciertamente es que tanto el Gobierno socialista en 2006 como el Gobierno del Partido Popular en 2015 han invitado de manera formal a través de ponencias técnicas a las comunidades autónomas y que solamente al parecer contestaron en el año 2007 Castilla y León, en el 2009 Galicia y Andalucía en el 2016. ¿Y el resto de comunidades autónomas? ¿Y La Rioja?

La Rioja, señorías, no ha respondido a la carta remitida por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que, como les comento, fue enviada en agosto del 2015. No en vano se han sucedido, y

convendrán con nosotros en que desde 2003 se han sucedido, iniciativas parlamentarias en el Congreso y en distintos parlamentos autonómicos similares a la que hoy trae Ciudadanos La Rioja a este Pleno y que, pese a ser aprobadas por consenso, no han logrado llevarse a cabo por distintos gobiernos estatales que han tenido la responsabilidad de hacer cumplir la norma. En el camino, señorías, hemos podido contemplar las posturas del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Popular diciendo que son las comunidades autónomas las que no tienen o tenían demasiado interés en asumir la competencia. Y también hemos oído a las propias comunidades autónomas decir que era la Administración central o el Gobierno central de turno el que no tenía ningún interés en transferirla, lo que en llano se dice que "el uno por el otro la casa sin barrer".

Pero, bueno, en cualquier caso, lo cierto es, señorías, que a día de hoy tan solo Cataluña en el 2004 y el País Vasco en el año 2011 han asumido las transferencias de la sanidad penitenciaria. Bien es cierto que cuando Partido Popular y Partido Socialista Obrero Español ejercen como oposición –aquí en el caso de La Rioja son ustedes la oposición, Partido Socialista Obrero Español, y en las Cortes Generales quien es oposición es el Partido Popular, ¡y lo tienen fácil!–, mire, ambos coinciden en la necesidad de garantizar desde la oposición la suficiencia de la financiación que es también otro punto que Ciudadanos La Rioja, que este grupo parlamentario solicita en la gestión del traspaso de esa integración en cumplimiento del mandato legal, incluyendo, como es obvio, como es de sentido común, en las prestaciones las que sean necesarias y las que cubran la necesidad del personal.

Señorías, la demora de la integración no puede convertirse en un salvavidas para el gasto público del ministro de turno. Y además esta situación no deja de ser un parche que genera enormes disfunciones, el hecho de que exista un subsistema sanitario aislado, un subsistema sanitario alejado del resto de la sanidad pública.

Párense un momento a pensar, pónganse en la piel de esos profesionales sanitarios. El esfuerzo de estos profesionales sanitarios durante estos quince años en el intento de paliar estas dificultades ha sido enorme. Han invertido y están invirtiendo un gran esfuerzo para mantener el nivel de formación adecuado, supliendo con su imaginación la actual carencia de medios humanos y materiales.

Señorías, reflexionen. El derecho a una asistencia sanitaria de calidad es inalienable para cualquier persona y la integración, ese mandato legal, más allá del cumplimiento, supone dar continuidad al historial clínico de los reclusos para saber su origen y poder tratarles de la manera, de la forma más adecuada en los procesos patológicos, tratarles exactamente igual que se hace con cualquier persona, con cualquiera de ustedes, con cualquier persona, esté o no en libertad. Y hoy en día, lastimosamente, sin esta integración se desconoce el historial clínico de la población reclusa que ingresa en las prisiones y, por tanto, y por tanto, la atención que recibe puede ser o no puede ser eficaz, pero desde luego no puede ser eficiente.

Por eso, señorías, les pido el apoyo y sobre todo que en las Cortes Generales uno u otro, Partido Popular o Partido Socialista, desde el Gobierno, desde la oposición, trasladen al actual Gobierno el cumplimiento, ese mandato que ya lleva quince años de demora.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra?

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señora Grajea, dentro de su prolífica producción de iniciativas parlamentarias, hoy les van a ocupar dos

temas, como son el enfermero escolar y la transferencia de la sanidad penitenciaria al Gobierno de La Rioja.

Miren, la Ley de Cohesión del Sistema Nacional de Salud, publicada en el 2003, sí que posibilita la transferencia de la sanidad penitenciaria a las comunidades autónomas que, como muy bien ha dicho la señora Grajea, solo existe en Euskadi y en Cataluña. Y los resultados han sido buenos, principalmente conocemos mejor la de Euskadi como modelo referencial del sistema sanitario al que aspiramos a emular algunas cosas para mejorar el nuestro.

Han pasado ya desde el 27 de diciembre de 2001 las transferencias sanitarias a la Comunidad Autónoma de La Rioja, tenemos diecisiete años de experiencia. Nuestro sistema sanitario está consolidado, nuestro servicio regional de salud funciona y bienvenida será cualquier otra transferencia que posibilite una gestión integral de todas las prestaciones sanitarias, a nivel preventivo y a nivel asistencial, y no olvidemos que, no sé si me equivoco, en la cárcel de Logroño puede haber más de trescientos internos, más o menos, trescientos, trescientos veinte, que sí que son atendidos en el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, en las consultas externas del Hospital San Pedro, en los puntos de atención continuada de Atención Primaria. Y sí que hay una discordancia: yo he atendido a reclusos en el Hospital San Pedro y vienen así con la medicación, etcétera, pero hay un déficit de comunicación y de acceso de historias clínicas de la sanidad penitenciaria al servicio público de salud. Solo tenemos un centro penitenciario, con algo más de trescientos internos, un área sanitaria única, y yo creo que por autoestima y por reivindicar competencias que legalmente por la Ley de Cohesión de 2003 podemos, sí que habrá que reclamarla y que se reúna con el Ministerio del Interior, la Comisión de Transferencias, etcétera, y se inicie el operativo. Porque ya desde el 2006 –no sé si lo ha dicho la señora Grajea– el Senado la aprobó por mayoría absoluta, ha habido negociaciones, los colegios de médicos, las asociaciones de sanidad penitenciaria... Es un tema al que no podemos decir que no vamos a integrarlo con los servicios públicos.

Un sistema sanitario público que ha estado fragmentado mucho tiempo, al margen de la sanidad penitenciaria, la sanidad de las fuerzas armadas, etcétera –que no es el caso que tengamos en La Rioja–. Hay microsistemas de atención sanitaria que en un futuro habrá que conseguir su integración. Quiero decir, está Muface para los funcionarios, la Mugeju para los funcionarios de justicia, las ISFAS para las fuerzas armadas, los convenios que tienen las municipalidades con entidades privadas para que sus funcionarios sean atendidos... Señora Consejera, vamos a hacer un esfuerzo de unificar todas nuestras prestaciones sanitarias de diferente índole para que exista una historia clínica única, para que la atención sanitaria sea buena, para que uno de ISFAS pueda acceder, uno de Muface, uno del Seris, uno de sanidad penitenciaria..., eso va a redundar en una mejor atención a la población, sean internos, reclusos, sean funcionarios, sean militares..., vamos a..., y reivindicando después de diecisiete años de experiencia en una gestión de un sistema sanitario público como el nuestro que siempre tiene un grado de complejidad.

Entonces, vamos a apoyar esta iniciativa, yo creo que no hay ninguna duda, y, bueno, un poco, que también el personal de sanidad penitenciaria lo agradecerá porque es una reivindicación, una reivindicación antigua, que no sé si mejorará o no mejorará sus condiciones laborales, lo desconozco en este momento, pero vamos a ser valientes y vamos a ir no solo reivindicando la transferencia de la sanidad penitenciaria, sino de todas las instancias que la legalidad actualmente nos da para fortalecer nuestra comunidad autónoma como región con identidad propia y competencias absolutas y no tener a veces un complejo de "hasta que no lo hagan Cataluña, Euskadi, Andalucía, Galicia...", de que La Rioja somos una comunidad de segunda.

Muchas gracias y buenos días.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo.

Una pequeña apreciación por comenzar, antes de comenzar, a la intervención de la señora Grajea. Ha mencionado el caso catalán de alguna manera equiparándolo con el caso del País Vasco y realmente no tiene nada que ver puesto que las transferencias que se llevaron a cabo con el caso catalán fueron unas transferencias completas, no solamente de la sanidad penitenciaria, sino de todas las competencias completas vinculadas a prisiones, con lo cual no tiene nada que ver con el único caso que existe en estos momentos en nuestro país, que es el del País Vasco.

El grupo parlamentario, este Grupo Parlamentario Socialista, está de acuerdo en la integración de la sanidad penitenciaria en los servicios autonómicos de salud, de manera que esta transferencia garantice totalmente la financiación suficiente por el coste real y efectivo de los servicios que se prestan en estos centros asistenciales. Y no solo estamos de acuerdo, sino que –seguro que todos los portavoces conocen– en febrero de este mismo año el Grupo Parlamentario Socialista presentó una PNL en el Congreso de los Diputados en la que precisamente se pedía esto que hoy estamos debatiendo y fue aprobada dentro de la Comisión de Interior, fue aprobada por treinta y seis votos y solo una abstención.

Realmente sí que nos llama la atención, señora Grajea, que teniendo registrada esta proposición el tiempo que llevaba registrada y siendo –como todos estamos de acuerdo– una necesidad que mejoraría los servicios sanitarios penitenciarios en nuestra comunidad, lo haga precisamente en este momento en el que hace muy poco ha cambiado el Gobierno central, pero, bueno, estamos viendo que esto está siendo una tónica en todas las comunidades autónomas por parte de su grupo y en cualquier caso, como le digo, lo vemos absolutamente necesario.

Le recuerdo que la única transferencia, como he dicho en el comienzo de mi intervención, hasta el momento se ha dado en el País Vasco y precisamente fue con un Gobierno socialista en Madrid y también en Vitoria. Quiero decir que, en fin, cuando habla de Partido Socialista y Partido Popular, unos en la oposición, otros gobernando, solo le recuerdo quién fue el impulsor de esta medida que, como digo, nos parece absolutamente necesaria.

¿Qué se ha conseguido con esa transferencia en el País Vasco? Pues se ha normalizado la atención sanitaria a los reclusos y además se ha mejorado la calidad en la atención farmacéutica de una manera indiscutible.

Entrando más a fondo en la cuestión y dando exactamente los motivos fundamentales por los cuales estamos a favor y votaremos a favor de esta proposición no de ley, diré: en primer lugar, por razones jurídico-legales, ya que la legislación vigente ordena al poder Ejecutivo llevar a cabo mediante la normativa pertinente esta integración en cada una de las comunidades autónomas de nuestro país; en segundo lugar, por razones económicas y administrativas, pues la integración, este tipo de integración, hace desaparecer una situación actual que existe en todas las comunidades autónomas de doble financiación en la atención sanitaria a la población reclusa; y, en tercer lugar, por razones asistenciales, profesionales y laborales –lo ha mencionado el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos– ya que la asistencia sanitaria en prisiones se ha visto gravemente deteriorada en los últimos años, como todos conocemos. Cada vez hay menos profesionales para atender a los pacientes, a la población reclusa, con el grave perjuicio para la salud de los internos y además con los problemas que esto genera para la salud pública. Además, los profesionales sanitarios que trabajan en prisión se encuentran aislados, completamente aislados; muchas veces, dependiendo de en qué comunidad autónoma, incluso como en un gueto, y esto debe desaparecer.

Por lo tanto creo que..., nada más, creo que queda suficientemente clara la postura del Grupo Parlamentario Socialista respecto a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en los servicios de la sanidad pública riojana.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Agustín.

LA SEÑORA AGUSTÍN SACRISTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta.

Agradezco a los que han intervenido por centrarse en el tema que nos ha traído el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Nosotros entendemos que no se trata de instar nosotros a este Parlamento a instar al Gobierno de España, sino que el Gobierno estatal actual siga, continúe trabajando en la senda encaminada que ha trabajado el Gobierno del Partido Popular de Rajoy.

Conviene recordar, señorías, que el Gobierno del Partido Popular fue quien gestionó las transferencias sanitarias. La sanidad penitenciaria no correspondía a sanidad, sino al Ministerio del Interior, pero fue en el 2002 cuando todas las comunidades autónomas en consenso dejaron que esas transferencias se dejaran para otro momento. Desde el 2002 ha habido muchas voces que han reclamado dicha transferencia, como algunos compañeros han expuesto, entre ellas el Partido Popular, en el Gobierno de Zapatero y en esta legislatura, han presentado algunas iniciativas y el Gobierno de Rajoy ha hecho, concretamente su director de Sanidad Penitenciaria anunció que se podían realizar en esta legislatura, publicando en los medios de comunicación, e incluso así fue contestada una pregunta oral en el Congreso realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El último paso conocido, como han expuesto mis compañeros, fue en febrero por el PSOE, que se aprobó una proposición con votos a favor, incluidos los del PP, que también estaba a favor, pero tenía una coletilla muy importante para nosotros, que es garantizar la transferencia de esa financiación, que sea de alguna manera real y efectiva por el costo de esos servicios.

Por lo tanto, entendemos que es el Gobierno de Sánchez quien debe continuar los trabajos que inició el Partido Popular con el Gobierno de Mariano Rajoy, pero se requiere un consenso de todas las comunidades autónomas con el Gobierno central. Es decir, no se puede adoptar esta decisión por propia iniciativa del Gobierno del Estado actual de forma unilateral, sino que tiene que ser por consenso, y la propuesta debe venir del Gobierno central con esa financiación para sentarnos en la Comisión Mixta de Transferencias y posiblemente aprobarlo con el instrumento jurídico del real decreto aprobado por el Consejo de Ministros.

El Partido Popular no ha sido ni va a ser un obstáculo para estas transferencias porque es consciente de la dificultad que contiene llevarlas a cabo porque requiere un acuerdo de dos partes, si hay voluntad de las partes a sentarse en los acuerdos, qué se transfiere, qué no se transfiere, qué servicio, qué personas, cómo van a venir..., pues entonces no hay ningún problema, nos sentaremos a negociar. Pero confiamos en que esas negociaciones se realicen con el Gobierno actual socialista con transparencia, lealtad por este Gobierno, a pesar de la fragilidad política parlamentaria que vivimos en estos momentos.

El grupo parlamentario está a favor de esta iniciativa, pero tenemos razones para abstenernos en la votación porque consideramos que la propuesta que ha hecho el Partido de Ciudadanos es un brindis al sol. ¿Por qué? Porque se está aprovechando, va por detrás, se está aprovechando de los trabajos que hemos realizado el Partido Popular, las cámaras y el Gobierno, incluso el Partido Socialista en las cámaras, con las iniciativas que se han presentado, porque todos hemos trabajado, ustedes han venido por la puerta más atrás.

Entendemos que no se pueden hacer estas transferencias de forma inmediata como requieren, hay un consenso de dos partes, estatal y autonómica, hay que sentarse, hay que pasar la Comisión de Transferencias. Por tanto, esa inmediatez no se puede realizar en estos momentos. ¿Qué implica esa inmediatez? Implica: partida presupuestaria en los Presupuestos estatales, que en principio no hay, en los regionales también, cuando ustedes públicamente han dicho que no van a apoyar los Presupuestos que

vamos a traer a este Parlamento para el 2019.

Con esta iniciativa entiendo que ustedes están engañando a los ciudadanos riojanos, ustedes sabrán –como dijo nuestro portavoz en el debate de la región– si quieren ser parte de la solución o parte del problema. Yo creo que estas iniciativas, como ha dicho algún compañero –creo que ha sido el de Podemos–, han de ser ordenadas, esos planteamientos y cómo se realiza el procedimiento. Sin presupuestos no se puede llevar a cabo ninguna medida que ustedes pongan. Por tanto, aclárense, señorías, cómo se hacen estos procedimientos de negociación que entendemos que son bastante complicados.

Y simplemente he de añadir a las alegaciones que ha hecho que no hay comunicación con el Estado, se está atendiendo de forma asistencial a los presos en la Atención Especializada, que es la que nos corresponde y en plano de igualdad con todos los ciudadanos. Se les atiende como personas, no se distingue si son reclusos o un ciudadano. Por tanto, hay una colaboración estricta con el Gobierno estatal en esta materia.

Por tanto, Señoría, no tengo más que decir que votaremos abstención por las razones que acabo de exponer.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta.

Agradezco el apoyo a los grupos que así lo han proclamado, Partido Socialista Obrero Español y Podemos. Gracias.

Señorías, todos reclaman la transferencia de las competencias en sanidad penitenciaria como manera de resolver las enormes deficiencias que el actual sistema sanitario plantea. En aquellos territorios donde se han transferido se constata un importante impulso para los profesionales, que es en el País Vasco –como muy bien ha dicho, y le agradezco a la señora Del Río que me haya ayudado– las enormes..., como les digo, ese revulsivo de los profesionales, esa mejora indudable en la asistencia sanitaria a la población reclusa.

Señorías, fundamentalmente hablamos de justicia social derivada de un mandato legal, que es cumplir la disposición adicional sexta, lo que supone, Señoría, tutelar el derecho al acceso en igualdad real y la protección de la salud de la población reclusa.

Señora del Partido Popular, diputada del Grupo Parlamentario Partido Popular, hablamos de salud pública, de la integración de la sanidad penitenciaria en nuestro sistema sanitario de salud, que beneficia –como usted bien ha expuesto– y que previene la cadena de transmisiones de múltiples enfermedades. Y además usted también ha explicado que la actual Administración penitenciaria no puede por sí sola hacer frente a estas múltiples prestaciones que el reto actual del sistema sanitario público demanda.

Permítanme hoy insistir a todos ustedes, señorías, que tales situaciones, estas necesidades, no son en ningún caso nuevas –ya lo ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular– y además todos hemos profundizado hoy en las causas.

Miren, señorías, acabo diciéndoles, tanto a la portavoz del Partido Socialista como a la portavoz del Partido Popular, de los grupos, que pedir ayuda no significa que Ciudadanos sea más débil, indica en todo caso un avanzado, un avanzado nivel de honestidad, y yo me sumo –como bien ha expuesto el presidente del Gobierno de sus mismas siglas, de portavoz del Partido Popular, señora Agustín– a sumar con todo y a dejar esa política rasposa, amarga, soberbia de si me copias, si voy por atrás, si no..., ¡si estamos legitimados para impulsar y controlar al Gobierno y para instar al Gobierno de España si es por el bien de toda la población!

Así que, nada, simplemente reitero el agradecimiento al Grupo Partido Socialista Obrero Español y al Grupo Parlamentario Podemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Pasamos a someter a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Noemí Manzanos Martínez): 18 votos a favor, 11 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

9L/PNLP-0254- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a regular y desarrollar la figura del enfermero escolar, implantándose de forma progresiva en los centros escolares de la Comunidad, y a crear una bolsa de trabajo específica para la contratación de enfermero o enfermera en los centros escolares.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la segunda proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a regular y desarrollar la figura del enfermero escolar, implantándose de forma progresiva en los centros escolares de la Comunidad, y a crear una bolsa de trabajo específica para la contratación de enfermero o enfermera en los centros escolares.

Para la presentación de esta iniciativa, por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta, de nuevo. Buenos días nuevamente a todas sus señorías.

Miren, el buen funcionamiento de un sistema educativo no solo pasa por el desarrollo de las habilidades y competencias del alumno, también por las prestaciones de servicios que atiendan sus necesidades en una etapa clave de su crecimiento. Y para ello, señorías, permítanme que hoy pongamos en esta mesa de debate plenario de este Parlamento de La Rioja la figura del enfermero escolar, una figura que juega un papel relevante sobre todo para los jóvenes con problemas de salud.

Señorías, convendrán con mi grupo parlamentario, con Ciudadanos, con nosotros, que el sistema educativo se enfrenta a problemas difíciles de abordar sin la ayuda de los profesionales de la salud.

La integración en las aulas de niños y niñas riojanos con diversidad funcional o cualquier otra enfermedad, como pueda ser entre otras la espina bífida, diabetes, alergias, trastornos alimenticios o tan graves como la adicción de drogodependencias, es asunto que –todos estaremos de acuerdo– requiere de la ayuda de profesionales de la salud en coordinación con los profesionales –como bien mentaban antes la portavoz, la señora Fernández, y también mi compañero señor Ubis–, con los profesionales que tenemos en los centros educativos.

Por ello, en relación con la presencia dentro de la escuela del enfermero o enfermera escolar, de este profesional, se constatan diferencias entre colegios públicos, privados o concertados y dependiendo de los recursos económicos y humanos con los que cuente la institución, pues nada garantiza lastimosamente que se trate a una persona, un niño, una niña, un joven riojano en el caso de formar parte del centro, y nada garantiza además que este profesional pueda desarrollar su trabajo, su gran y enorme trabajo en una jornada laboral continuada y sucumba a la normalización, de la cual no estamos de acuerdo el Grupo Parlamentario

Ciudadanos que sea puntual o en caso de necesidad.

Les explico. Miren, el enfermero o la enfermera escolar constituye una figura profesional dedicada exclusivamente a atender a los alumnos y alumnas a tiempo parcial o completo en horario lectivo. Y desgraciadamente, como les estoy explicando al exponerlo, esta figura está implantada escasamente o inexistentemente en algunos centros de Educación Infantil y Primaria. Por ejemplo, por decirles, el Duquesa de la Victoria o en el caso de Siete Infantes está bajo demanda de esta necesidad y no de forma permanente. Otro, Doctor Castroviejo o el General Espartero que, por ejemplo, lo único que hizo fue solicitar un ATS para el curso pasado.

Todos comprobamos cómo en Logroño nos sorprende que no exista la figura de estos grandes profesionales en la complejidad del municipio de Logroño tanto en centros escolares, como les he comentado, públicos, privados o concertados, y tampoco exista en la integridad y totalidad como exige en los municipios riojanos con centros escolares más que nada para atender a los niños riojanos y riojanas.

Señorías, convendrán con nosotros, con Ciudadanos La Rioja, en que es importante implantar el servicio de enfermería escolar por varios motivos, que seguro estaremos de acuerdo. Estos profesionales dan una respuesta rápida y urgente a los problemas de salud escolar; contribuyen a educar, que es una palabra muy importante, educar para la salud; ofrecen información sobre problemas o previenen sobre los peligros de ciertas conductas y fomentan actitudes críticas, sanas, autónomas y solidarias entre el alumnado, como no puede ser de otra manera, pero también entre los profesores y los padres en un acompañamiento. En definitiva, analizar los problemas como son acceder a la información adecuada, reflexionar sobre valores, valores que implican acciones como asumir responsabilidades y aprender a tomar decisiones, buenas decisiones, impulsar, ¡cómo no! –convendrán también con nosotros–, talleres de educación afectivo-sexual, de salud bucodental, alimentación saludable, prevención de accidentes y primeros auxilios, prevenir en conductas adictivas y de riesgos, en hábitos saludables, ocio, tiempo libre, entre otros.

Miren, deseo compartir una experiencia muy grata y muy notable que creo que serviría como un modelo a tener en cuenta por este Gobierno de La Rioja, y es la Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos, AMECE. Este proyecto educativo en los centros ha tenido muy buenos resultados, y es que han implantado –no han tenido miedo, han sido valientes, han sido avanzados, han tenido sentido común–, y han incluido la figura del enfermero y enfermera escolar como una función, una perspectiva que considera Ciudadanos muy acertada y muy beneficiosa; una función asistencial; una función docente –como les comentaba– fomentando las actividades formativas o educativas; una función investigadora –sí, investigadora. Nos parece muy interesante ampliar y profundizar en el conocimiento del enfermero/enfermera, en poder desarrollar la investigación en enfermedades, patologías, exploraciones... en el ámbito escolar– y una función administrativa en cuanto a horarios, registro de actividad. Nos parece muy buen proyecto y creo que se podría trasladar aquí, conocer desde las consejerías implicadas.

Nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, es consciente de que en cualquier etapa de la escolarización de un niño, niña o joven riojano pueden surgir accidentes o patologías que requieren de un profesional sanitario para poder abordarse y de esta manera atajarlas a tiempo: prevenir, mejor que curar. Y al mismo tiempo la educación siempre puede ser enriquecida, enriquecida en valores, en actividades complementarias a las que asistan a formarse relacionadas con el mantenimiento de una vida sana y equilibrada.

Voy terminando, Presidenta.

Mire, vivir sano y equilibrado en todos los ámbitos del desarrollo emocional, cognitivo y salud psíquica y física de nuestros niños y niñas yo estoy segura de que todas sus señorías, independientemente del signo político, estarán de acuerdo con nosotros. Y dada la importancia, que también espero que tengan el mismo sentimiento, la misma sensación de que estén de acuerdo y apoyen nuestra propuesta, creo que todos van a convenir en que es importante esta figura, la del enfermero y enfermera escolar, y la necesidad de su

presencia en todos los colegios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el objetivo de cubrir esos distintos niveles educativos. Y creo que no van a poner ningún impedimento y vamos a ir todos de la mano a regular y desarrollar la figura de este enfermero o enfermera escolar de manera progresiva y sobre todo a crear una bolsa de trabajo específica para su contratación en todos los centros escolares –como les digo– de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Así que simplemente quiero decirles que espero que entiendan, que empaticen con los niños y niñas, con los centros docentes en cumplimiento del mandato legal de la Ley de Salud Escolar y apoyen esta iniciativa pues el objetivo de la misma es en beneficio de todos nuestros niños, niñas y jóvenes de los centros docentes de todos los municipios de La Rioja.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra? No hay turno en contra.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Buenos días de nuevo, señoras y señores. Señora Presidenta.

Señora Grajea, mi grupo parlamentario le ha dado vueltas a esta proposición no de ley pero hemos llegado a la conclusión de que está mal hecha, y no solo está mal hecha, sino que supone, por improvisación probablemente, un desconocimiento del funcionamiento de nuestro sistema sanitario que tenemos. Está proponiendo usted una fragmentación puntual y una intervención puntual de salud en los colegios de una manera aislada y usted dice en su justificación: "El enfermero –por cierto, lo de ATS ya no se emplea, señora Grajea y lo de enfermero y enfermera, vamos a ser correctos con los términos porque es una profesión más femenina que masculina, ¿no?–, el enfermero juega un papel relevante sobre todo para los jóvenes con problemas de salud, diversidad funcional o cualquier enfermedad, como puede ser la espina bífida, asma, diabetes, alergias...". Esto es una visión puramente curativa de la salud. ¡Claro que necesitamos niños, niñas, jóvenes sanos!, pero si hablamos parcialmente solo de temas puntales... Mire, yo le aseguro, yo soy médico en ejercicio, también hago guardias, le aseguro que cualquier problema que puede haber ahora a las doce del mediodía en una institución educativa, algún sanitario va a acudir en diez, quince minutos, y, si Ferrovial funciona bien, habrá una ambulancia si hay que llevarlo al Hospital San Pedro.

Porque, mire, a usted, señora Grajea, le falta una concepción global de la salud. La salud no solo es curar las bronquiolitis del niño, que son muy frecuentes, la diabetes, que habrá que prestarle una atención, sino que esta propuesta tendría que haber sido muy integrada y aquí nos vamos a involucrar salud, educación, juventud, medioambiente, deporte, ocio, asociacionismo, consejos escolares, Consejo de Salud, Asociación de Padres..., y todo eso se olvida. La salud no solo es curar, dar medicamentos y atender. Vamos a desarrollar en nuestras niñas y niños y en nuestros jóvenes hábitos saludables de vida, vamos a darles una formación correcta para que sobre todo sean niños, niñas y jóvenes que no solo estén sanos, que lo están, sino que desarrollen capacidades, habilidades y actitudes de crítica frente a la sociedad en la que viven, de reivindicación de sus derechos como niños, niñas y jóvenes, que tengan esas habilidades y sobre todo que tengan criterios para valores y que tengan una formación completa, sobre todo orientada para un mejor desarrollo de la vida adulta.

Señora Grajea, la salud no solo trata de curar y dar medicamentos, porque, mire, la bronquiolitis se cura, señora Grajea, pero la ignorancia de los jóvenes y los niños no se cura, y tenemos que cuidarlos desde el nacimiento del niño hasta la adolescencia para que esos adultos sean críticos y responsables en una sociedad madura.

No tenemos en mi grupo parlamentario nada en contra de la enfermería, del profesional de la enfermería, todo lo contrario, hacen un papel relevante. Pero, mire, le voy a decir una cosa: hay personal de enfermería en centros de salud que la mitad de su jornada la dedican a pediatría y la otra mitad de jornada a adultos; pueden estar curando una úlcera complicada e infectada a las once de la mañana y haciendo control del niño sano del primer mes a las doce del mediodía. Habrá problemas más urgentes que poner y fragmentar el sistema sanitario.

Mire, la Ley de Salud Escolar –y no sé si me da tiempo–, la Ley 2/1987, dice: "El programa de salud escolar formará parte integrante de la atención primaria de salud y será realizado mediante el trabajo en equipo de los distintos profesionales de la salud, con participación activa de la comunidad, fundamentalmente educadores, padres o personas responsables, así como los propios escolares". Aquí está.

Mire, vamos a darles a los niños, niñas y jóvenes educación en nutrición, en obesidad, en diabetes, en salud mental, en valores –como usted decía también– en educación afectivo-sexual, en violencia machista, en accidentes de tráfico, en ocio, en voluntariado, en participación, en desarrollo de capacidades sociales y en involucrarse en asociacionismo. Vamos a concebir a los niños, niñas y jóvenes como algo integral y que los servicios públicos, porque los mayores responsables de la educación y desarrollo de los niños, niñas y jóvenes son los padres, luego los servicios públicos, educación, salud, deporte, etcétera, complementan esa y tienen la responsabilidad de garantizar que nuestros jóvenes se desarrollen de la mejor manera posible. Vamos a concebir la salud y la atención sanitaria, nuestros niveles de salud, de una manera integral y global y no solo minimalista y minúscula, que eso lo único que hace es fragmentar nuestro concepto de atención sanitaria.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

EL SEÑOR CALVO GARCÍA: Y quiero nuevamente insistir en que mi grupo parlamentario va a defender siempre una profesión tan digna y tan útil como es la profesión de enfermería.

Muchas gracias y buenos días. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

LA SEÑORA DEL RÍO POZO: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, hemos trabajado este tema en diversas ocasiones, tenemos registrada una proposición no de ley similar, sí es cierto que con diferente estructura y diferente propuesta, pero votaremos a favor de la proposición no de ley del Grupo Ciudadanos. Por varias razones, existe una evidencia científica de que la figura de la enfermera escolar es pertinente y necesaria, en eso estamos de acuerdo, incluso es muy importante para desarrollar no solamente una labor asistencial, sino también una labor de promoción de la salud, hasta ahí estamos de acuerdo, y es muy útil sobre todo en los casos en los que en el centro escolar exista algún caso concreto de algún niño con un problema determinado que no voy a enumerar, pero que hay un amplio abanico de necesidades que podrían ser mejor atendidas por este tipo de profesionales.

Hemos traído este tema no hace mucho tiempo a esta Cámara con una proposición no de ley en la que pedíamos o hablábamos de la monitorización continua de glucosa. En ese caso concreto, por ejemplo, y hablando además de Logroño, de los centros educativos en Logroño, hay una carencia total de asistencia, fíjense que no estoy diciendo de la figura de la enfermera escolar, sino de asistencia, o sea, esos niños que necesitan unos cuidados determinados realmente no los están obteniendo y muchas veces se carga esa

responsabilidad en los profesores. Y eso está pasando porque además, en el caso concreto de Logroño, ha habido... –¿cómo lo diríamos?–, en realidad no se han cubierto las bajas ocasionadas por la enfermera escolar en tiempo, con lo cual hubo... Bueno, no nos vamos a meter en este caso porque ya lo mencioné y pueden acudir al Diario de Sesiones cuando defendí la proposición no de ley de la monitorización continua de glucosa.

Lo que quiero decir y quiero marcar es una diferencia de planteamiento con el Grupo Ciudadanos puesto que, siendo útil y necesario, como acabamos de decir, e incluso pudiéndose contemplar como una oportunidad laboral para un colectivo que después de los recortes acometidos en su profesión lo han sufrido de una manera brutal y puede suponer una oportunidad laboral interesante, mencionando eso y mencionando –como he dicho– la necesidad en la oportunidad de que esta figura existiera de una manera suficiente en los colegios de nuestra comunidad, sí le digo a la portavoz del Grupo Ciudadanos que nos parece hasta incluso un poco irresponsable plantear que se genere, aunque sea de forma consecutiva, una plaza para cada centro. Lo que consideramos es que habrá que hacer una valoración de las necesidades y a partir de ahí actuar de manera consecuente.

Y, por otro lado, le doy la razón al señor Calvo, del Grupo Podemos, puesto que nuestra diferencia de planteamiento es que, de nuevo, si el Gobierno de La Rioja, si la Consejería de Salud utilizara los consejos de salud, por lo menos los convocara, que ya sería un logro, los utilizara para que cumplieran con la función orgánica que les corresponde, que es de coordinación, y pusieran en contacto a los colegios de cada área básica de salud con la propia área básica de salud, con los centros de Atención Primaria, muchas de las necesidades que estos niños escolarizados tienen, estos niños con necesidades especiales, se verían cubiertas sin ningún problema –como ha dicho el portavoz del Grupo Podemos– por los enfermeros de los centros de salud de cada Ayuntamiento, como está ocurriendo, por ejemplo, en el caso de Arnedo en muchas ocasiones.

También puede ocurrir, señora Grajea, estese usted atenta porque en un momentito nos privatizan este servicio, subcontratan este servicio a una empresa privada y a partir del mes que viene empiezan a acudir unos enfermeros a los colegios a cumplir este mandato del Parlamento, si es que sale adelante la PNL.

Por lo tanto, votaremos a favor de la propuesta con este sí haciéndole estas apreciaciones puntuales de planteamiento, pero viendo necesaria la figura de la enfermera escolar en nuestros centros riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señora Presidenta, señorías del Grupo Parlamentario Popular y señoras y señores diputados del tripartito de la oposición.

Señora Grajea, para que le quede meridianamente claro y esté usted tranquila desde el principio de mi intervención, mire, habrá una enfermera, un enfermero escolar donde sea necesario y cuando sea necesario. Y le digo más: habrá un facultativo donde sea necesario y cuando sea necesario. Y todavía más: si la situación lo requiere, ya que hoy hemos estado hablando aquí de transporte sanitario, pues también existirá un transporte sanitario debidamente equipado. Todo, señora Grajea, todo lo que sea necesario por el bienestar de los alumnos. ¡Absolutamente todo! Ese es el compromiso del Partido Popular y así está siendo en la gestión del día a día y así seguirá siendo en el futuro gracias a los futuros gobiernos del Partido Popular.

Habla usted, por otra parte, de la Ley de Salud Escolar, la Ley 2/87, señora Grajea. La ley se cumple es-cru-pu-lo-sa-men-te, desde el principio hasta el final. No hace falta que usted traiga aquí esta proposición

no de ley para decirnos que se cumplan... La ley se cumple escrupulosamente.

De todas las maneras, permítame dos reflexiones al respecto, no menores, no menores a mi entender: la primera de ellas, usted debería saber que hay una ley, la Ley de Función Pública, en donde se pone de manifiesto que la plantilla, la plantilla de los funcionarios, debe estar dotada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, de hecho, hay un anexo, el anexo I, en donde tiene que aparecer indicado el conjunto de las necesidades del sistema. Por otra parte, usted debería saber que hay una Ley de Hacienda Pública de La Rioja en donde dice que son los presupuestos el instrumento donde se deben registrar las obligaciones económicas que como máximo se pueden reconocer. Y por eso nuestro grupo, a nuestro grupo le resulta difícil entender que un partido solicite implementar la figura de los enfermeros escolares en todos los centros educativos sabiendo que hay que modificar de una manera importante la propia Ley de Presupuestos, anexos y las correspondientes partidas presupuestarias y, sin embargo, ustedes se hayan mostrado reacios, no digo a apoyar, ni tan siquiera a hablar de los Presupuestos del 2019.

Por lo tanto, por lo tanto, entendemos que esto –como le ha dicho mi compañera anteriormente– es un brindis al sol y, le digo más, creo que carece de credibilidad. No se puede nadar y guardar la ropa, no se puede sorber y soplar, estar al plato y a las tajadas, no se puede repicar y andar en la procesión. Eso creo que es importante que ustedes lo tengan claro. Ya existen enfermeros escolares en centros públicos, existen, seis que atienden siete centros educativos. También fuera del casco urbano de Logroño, en Alberite, en Calahorra, en el Marqués de Vallejo... Hay fisioterapéuticas que atienden las necesidades que se requieren en los distintos centros. Hay un convenio con Aspace para los centros educativos en el ámbito rural...

Y, en cualquier caso, en el ámbito educativo nuestras prioridades yo creo que están suficientemente claras: gratuidad del sistema educativo de 0 a 18 años, hoy lo hemos hablado aquí, y comenzaremos por la gratuidad de 0 a 3 en el próximo curso, no en la próxima legislatura, no, no, en el próximo curso, y aparecerá en el Proyecto de Ley de Presupuestos una partida para atenderla; otra prioridad, seguir implementando la gratuidad de los libros de texto; el bilingüismo; la Formación Profesional Dual; las medidas relacionadas con el transporte. Y espero que ustedes, señores de Ciudadanos, se unan a estas prioridades.

Se lo dije, se lo hemos recordado hoy y se lo vuelvo a recordar: ustedes pueden ser parte del problema o, si quieren, parte de la solución, depende de ustedes. Pero les digo una cosa: si ustedes no son útiles a los riojanos, corren el riesgo de que los riojanos los tiren a la basura o, en el mejor de los casos, en el mejor de los casos, les abandonen en el trastero de la historia.

No podemos dar el apoyo a Ciudadanos en esta medida porque proponen medidas que no se pueden llevar a cabo si se empeñan en secuestrar los presupuestos regionales.

Termino ya, señora Presidenta. Frente a las ideas felices, nosotros, el Partido Popular, estamos en la política de los hechos, de las realidades demandadas por los riojanos.

Nada más. Muchas gracias por su atención. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE: Gracias, Presidenta.

Agradezco en primer lugar a los grupos que muestran su apoyo, muchas gracias. Y, bueno, la Consejería de Educación, ya les he comentado, ha dispuesto de treinta y un años para haber hecho sus tareas, pero ha preferido por irresponsabilidad saltarse el cumplimiento de la Ley de Salud Escolar y no abordar la figura de enfermero/enfermera escolar, que en ningún momento he dicho, señora Del Río y señor Garrido, que sea uno, un enfermero/una enfermera por cada municipio. ¡Es que no está ni en nuestra propuesta! Simplemente por aclarar, ¿eh?, pero les agradezco, les agradezco las aportaciones.

Si uno va a la Ley de Salud Escolar, como bien ha expuesto el señor Calvo, ahí dice que esa ley es de aplicación a todos los centros docentes, tanto públicos como privados, a los niveles comprendidos entre Preescolar, Educación Especial y FP existente en nuestra comunidad.

Por otro lado, la Consejería de Salud ha tenido cinco años, desde que el 30 de julio del 2013 firmó el Gobierno de Mariano Rajoy con los profesionales sanitarios –como todos ustedes sabrán, porque lo saben todos, lo sabe el señor Calvo, lo sabe la señora Del Río y lo sabe el señor Garrido, y da gusto, ¿eh?, porque así se puede trabajar muchísimo mejor. Lo que pasa que no se entiende que haya tanta ralentización, pero bueno–, como les digo, desde el Pacto por la Sostenibilidad y Calidad del Sistema Nacional de Salud, donde uno de los objetivos comprometidos por el Partido Popular era la presencia generalizada, generalizada, de enfermeros y enfermeras en los centros escolares como un factor determinante para llevar a cabo labores de prevención, que es lo que mi grupo ha expuesto, y promoción de las enfermedades entre los escolares. Teniendo en cuenta que existe en La Rioja una Ley de 1987, de Salud Escolar, que tiene por objeto, en el artículo 1, garantizar, proteger y conservar la salud escolar de todos los niños y niñas riojanos, pues nosotros consideramos legítimamente como grupo parlamentario que se está perdiendo la oportunidad, se está perdiendo la oportunidad en los centros escolares riojanos de instaurar la corresponsabilidad enfermero, profesional sanitario y consideramos que desde todo punto es rentable.

Y, miren, esta legislatura va a destacar porque este Gobierno ha permitido que niños y niñas escolarizados con necesidades especiales no hayan recibido una atención y un cuidado, y no solo cuando existe un problema, sino como muestra de previsión. Y esta legislatura, señorías, me van a permitir que la calificamos como la de no toma de decisiones, que ha contribuido a ralentizar el fomento del autocuidado.

Nosotros vamos a defender que es importante implantar el servicio de enfermería escolar, entre otros motivos, porque da una respuesta rápida y urgente a los posibles accidentes o patologías que en cualquier etapa de la escolarización de un niño o una niña puede surgir. Y le agradezco, señor Calvo, la clase de medicina porque de todo se aprende.

Y, dada la importancia de esta figura y la necesidad de la presencia de un enfermero y enfermera, como bien ha apuntado la señora Del Río, en los colegios de La Rioja que cubra esos distintos niveles educativos, es por ello que legítimamente este grupo, Ciudadanos La Rioja, trae al Pleno de hoy que el Gobierno regule y desarrolle la figura del enfermero y se cree una bolsa de trabajo específica.

Y una reflexión para todas sus señorías, y es que la humildad no pasa por ser sumiso o por intentarnos callar o acallar y obedecer, señor Garrido; se trata, señor Calvo, de saber escuchar –y yo les escucho, mi grupo les escucha–; señora Del Río, de aprender –y nosotros aprendemos de ustedes–; señorías en conjunto, de respetar –y nosotros les respetamos–, y, sobre todo, de ayudar, y a nosotros nos tienen, siempre tendiendo la mano a ayudar en lo que sea posible.

Y una vez más me sumo a las palabras del presidente del Gobierno desde mi grupo: sumar y no restar. Así que nuevamente el espectáculo del "yo más" o "por qué vengo", "por qué traigo" en este momento ¡no vale nada!, ¡no aporta nada! Así que sumemos y avancemos, por los niños y niñas riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Finalizado el debate sometemos a votación la iniciativa.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Noemí Manzanos Martínez): 13 votos a favor, 14 en contra, 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

9L/PNLP-0273- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva y garantice la atención y la inclusión del alumnado con dislexia en el sistema educativo público, en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso del Grupo Podemos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que promueva y garantice la atención y la inclusión del alumnado con dislexia en el sistema educativo público, en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Para la presentación de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Cantabrana.

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy bien, buenos días, señores Diputados y Diputadas.

Traemos esta proposición no de ley a esta Cámara como una muestra más de nuestro compromiso con la ciudadanía. Esta iniciativa surge de la propuesta de resolución 137 para el debate del estado de la región de la semana pasada; una reivindicación que la Asociación de Dislexia nos transmitió en una reunión previa a ese debate; un tema que curiosamente había sido traído a esta Cámara en noviembre de 2017 y en mayo de 2018, siendo en ambos casos, siendo en ambos casos aprobado por unanimidad. Sin embargo, comenzó el curso hace unos días y la principal reclamación, que es el protocolo de actuación, sigue sin estar disponible ni siquiera en borrador.

La escuela pública debería igualar a todos los estudiantes, pero bajo el Gobierno del Partido Popular no hace más que agrandar las diferencias entre ellos. Su inacción hace que la atención que reciba un niño o una niña con dislexia dependa de la voluntad del profesorado o de los recursos de los que disponga el propio centro y, en última instancia, de la capacidad del bolsillo de los padres y madres que puedan permitirse o no un especialista o un colegio con recursos.

El Gobierno sigue sin seguir las reglas del juego democrático y sin respetar las decisiones de este Parlamento, donde, como he dicho, por dos ocasiones se ha aprobado esta iniciativa. Y, como es habitual, las propuestas de la oposición –ya que las trajeron Ciudadanos y Partido Socialista– han sido ignoradas sistemáticamente. Luego se hace un comunicado y se fagocita el trabajo de los demás. En este caso no está el señor Ceniceros por cuestiones de agenda, pero me hubiese gustado recordarle que en el debate del estado de la región ya se colgaron unas cuantas medallitas que no les correspondían, como la gratuidad de los libros o la Film Commission, entre otras muchas.

Pese a llevar varios meses sin hacer nada por cumplir esta petición, asumimos que hay condicionantes que van a cambiar el rumbo. ¿Por qué? Porque el Partido Popular se ha interesado por el tema. Hace dos días salió una nota de prensa en la que comunicaban que ahora sí, ahora sí tienen interés en llevar adelante esta iniciativa. Con lo cual, sospechamos que el Gobierno esta vez no ignorará nuestra petición. De hecho, señora Presidenta, hemos llegado a un acuerdo entre los cuatro grupos para presentar un texto conjunto que incluya las máximas reivindicaciones de la Asociación y retirar las enmiendas presentadas por el resto de grupos. Aquí tengo una copia –creo que se la hemos pasado, ¿no? Sí, correcto, ahí tiene la copia–. Así que de nuevo en este Parlamento vamos a disfrutar de la causalidad que ocurre cuando alguien de la oposición presenta una iniciativa, una proposición no de ley con algo que lleva aparcado mucho tiempo, y genera ese efecto mariposa que haga que se ponga en marcha un protocolo –en este caso– que parecía parado.

En cualquier caso, nuestro principal interés, como no puede ser de otra forma, es el bienestar y el

progreso educativo de los afectados por la dislexia. Esta es la razón por la que nos hemos esforzado en llegar a acuerdos con el resto de fuerzas parlamentarias y trabajar en transaccionar un texto con todas las reivindicaciones de la asociación que nos deje satisfechos a todos y que logre el objetivo más importante, que es que los cuidados de los afectados sean óptimos, que los centros educativos públicos estén suficientemente dotados, que tengan el personal suficiente y se suplan las bajas, que se promueva la formación de este personal, que se diseñe el famoso protocolo tan deseado. Además, solicitaremos en este nuevo texto que se cree un sistema de becas para apoyar a las familias en los gastos extraordinarios que la dislexia provoca y que en la próxima ley orgánica de educación se recoja un programa de adaptabilidad para fomentar su inclusión y el fin de la discriminación.

Solo esperamos que este repentino apoyo no haya sido motivado por intereses electoralistas para la convocatoria del año que viene para querer quedar bien y que realmente esta vez se lleve a cabo el protocolo y también, por supuesto, el resto de puntos solicitados.

Confiamos en que pueda implantarse en un máximo de dos meses, teniendo en cuenta que estos protocolos ya están redactados y en funcionamiento en otras comunidades autónomas.

Sin más, quiero agradecer el trabajo aportado por la Asociación y la buena disposición del resto de grupos para llegar a este acuerdo, que, como hemos indicado que es nuestro objetivo, beneficiará sobre todo a los riojanos y riojanas afectados por la dislexia.

Muchas gracias, como digo, a todos los grupos parlamentarios.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cantabrana.

Tal y como ha dicho usted, se ha presentado una enmienda firmada por los cuatro grupos parlamentarios que a continuación leerá la secretaria primera de la Mesa y que sustituye a las enmiendas que se habían presentado por los grupos Socialista y Ciudadanos.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Noemí Manzanos Martínez): Debe decir:

"A) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Dotar a los centros educativos del suficiente profesorado, material y recursos especializados para atender al alumnado con dislexia y otras DEA.

2. Promover la formación actualizada del profesorado, logopedas y otros agentes implicados en la aplicación del protocolo reseñado en el punto 3.

3. Diseñar un protocolo de actuación de obligado cumplimiento en los centros escolares riojanos sostenidos con fondos públicos que incluya, entre otros aspectos, los siguientes:

a) Formalizar la coordinación de los profesionales del ámbito educativo y sanitario para el diagnóstico de dislexias y otras DEA.

b) Determinar las pautas para el diagnóstico de la dislexia y otras DEA y los profesionales con competencia para su emisión.

c) Realizar una valoración de los prerrequisitos lectores a toda la población escolar en la etapa de Educación Infantil para identificar alumnos en riesgo de presentar dislexia u otras DEA.

d) Orientaciones para la puesta en marcha de medidas preventivas.

e) Establecer las pautas para la intervención necesaria sobre los alumnos en riesgo de presentar dislexia u otras DEA.

f) Adaptaciones metodológicas necesarias y la forma de evaluarlas, y los apoyos de los maestros especialistas, PT (Pedagogía Terapéutica) y AL (Audición y Lenguaje), en cuanto se detecten las dificultades.

g) Implantar medidas paliativas para evitar el abandono escolar motivado por la dislexia, que actualmente ronda el 40%.

4. Creación de una Unidad Diagnóstica de referencia formada por profesionales del ámbito educativo y sociosanitario.

5. Promover la inclusión, respetando la autonomía universitaria y en la medida que lo permitan las competencias autonómicas, en el Grado de Educación Primaria y en el Máster de Habilitación de Profesorado contenidos obligatorios sobre la dislexia, TDH, altas capacidades, autismo y otras DEA.

B) El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España para que:

1. El Ministerio de Educación y Formación Profesional conceda becas y/o ayudas para los alumnos con dislexia y otras DEA que permitan apoyar el refuerzo educativo y psicopedagógico fuera del contexto escolar.

2. En la próxima LOE se recoja un programa para la adaptabilidad y trato de la dislexia en los centros educativos que fomente su inclusión y no discriminación".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Algún grupo quiere presentar la enmienda?

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Ubis tiene la palabra.

EL SEÑOR UBIS LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Y bienvenidos los representantes de la Asociación Rioja Dislexia.

Me alegro enormemente, primero, de que tengamos un acuerdo una vez más de todos los grupos y de que este tema se vuelva a tratar en este Parlamento. Creo que es importante volver a poner aquí hoy los problemas que sufren muchos alumnos y alumnas de nuestra región por estos trastornos del aprendizaje que son las dislexias y otras dificultades específicas, otras DEA, otras dificultades específicas del aprendizaje.

Como ha dicho el señor Cantabrana, ya lo tratamos a finales de 2017 a propuesta nuestra, de este grupo parlamentario, lo tratamos a principios de 2018 a propuesta del Grupo Socialista y lo volvemos a hablar hoy a propuesta del Grupo Podemos. Y es que no podemos olvidar el sufrimiento de muchos alumnos y alumnas que en muchas ocasiones son tachados de vagos o de inmaduros, que sufren una baja motivación, un desajuste emocional y social y que al final esto se traduce en un alto abandono escolar. Y creo que es hora de ponernos manos a la obra, a ver si, una vez que creo que volvemos a estar todos de acuerdo y después de comenzar un nuevo curso, podemos decir al final que este es el último en el que no se ponen medidas a funcionar para combatir estos trastornos y para ayudar a los escolares.

Porque todos sabemos, los estudios lo demuestran, la importancia de la detección temprana en este tipo de trastornos y con síntomas que además son sencillos de detectar: la lectura lenta o los errores de precisión en la misma o la escasa o nula comprensión de las lecturas, la falta de ortografía constante, esas inversiones, esas omisiones, esas uniones incorrectas..., todo eso hace ver o parece indicar que puede haber un problema de estas características detrás. Y creo que es hora de que nos pongamos, como he dicho antes, manos a la obra.

Porque no son ciertas apreciaciones que pueden tener otros grupos parlamentarios, no es cierto que no haya o que no esté establecida la teoría en la legislación, que no se contemple, lo contemplan las leyes generales de educación, lo contempla la LOE, lo contempla la LOMCE, lo contemplan también los decretos educativos de La Rioja, el del 2007 del segundo ciclo de Educación Infantil, el del 2014 de Educación Primaria o el del 2015 de Educación Secundaria. Todos ellos hablan y contemplan la detección, la atención a los alumnos y las adaptaciones curriculares y materiales para este tipo de trastornos. Pero, lamentablemente, nos falta acción, nos falta pasar de la teoría a la práctica y poder implementar las medidas que son

necesarias en nuestras aulas, y es lo que hoy volvemos a pedir mediante esta proposición no de ley en la que hemos llegado a un acuerdo. Volvemos a pedir esa formación específica para los profesores, volvemos a pedir de una vez por todas que se elabore, que se ponga en marcha ese protocolo de actuación que implica la necesaria colaboración no solo de la orientación en los colegios, sino también de salud y de servicios sociales, los neuropediatras y los psicólogos, que creo es importante involucrarlos en todo este proceso.

Porque no podemos esperar a esa prueba de diagnóstico de 3.º de Primaria, hay que actuar –como he dicho anteriormente– cuanto antes mejor, y la atención temprana cuando estos síntomas aparecen creo que es la mejor solución para poder encontrar solución a estos problemas. Tenemos que actuar y formar a los profesores sobre esas adaptaciones curriculares y de materiales. Muchas veces es tan sencillo como poner una letra mayor, un tamaño de letra mayor en los exámenes, y eso facilitaría mucho la vida de los alumnos.

Y, por último, creo que también tenemos que impulsar –y hoy se lo pido al consejero– que estos fondos para el fracaso escolar que nos vienen a través de programas nacionales como el Proeducar también los dediquemos a este tipo de programas o a este tipo de iniciativas para paliar el abandono temprano de los alumnos que sufren estos trastornos.

La intención de lo que volvemos a pedir hoy aquí es que pasemos del dicho al hecho, que ya nos podemos poner a actuar en todas estas medidas y, sobre todo, tenemos que actuar ya porque los alumnos lo necesitan, porque los niños y niñas que sufren estos trastornos muchas veces no entienden lo que les pasa y muchas veces no entienden por qué sufren este tipo de problemas, y creo que con soluciones sencillas podríamos avanzar mucho.

Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la presidenta de la Asociación Rioja Dislexia, Minerva, y sobre todo felicitaros porque vosotros, como dice la carta de presentación de vuestra asociación, sois parte de la solución y el trabajo que habéis desarrollado dando a conocer las necesidades de los alumnos con dislexia a los grupos parlamentarios y a la sociedad ha sido francamente un estímulo para que hoy nos encontremos todos los grupos apoyando una iniciativa por unanimidad. Gracias.

Además, quiero deciros que nos habéis dado a conocer las necesidades desde un aspecto muy amplio, multidisciplinar, porque vuestra asociación la componen padres, madres, pero también la componen profesionales de la educación que están todos los días bregando con estos problemas y que saben las necesidades reales a las que tiene que responder la Administración. En nuestro caso, tuvimos el placer de contar con Minerva, con Juan y con Verónica, que nos aportaron soluciones desde diferentes visiones, como ya he dicho.

El compromiso de los socialistas con el sistema educativo inclusivo es incuestionable. Sin ir más lejos –como ya señalaban los otros dos portavoces– primero se vio con una iniciativa de Ciudadanos, luego ese 17 de mayo con una iniciativa socialista en la que defendíamos en esta Cámara que se adaptasen las evaluaciones educativas al alumnado con TDH, dislexia, altas capacidades y otras DEA, iniciativa que fue apoyada y a la que se sumaron además enmiendas que enriquecieron la iniciativa.

Este año ya está de la mano del consejero que la próxima EBAU tenga ya esas adaptaciones y recoja esos compromisos que están aprobados en esta Cámara. La verdad es que se lo van a agradecer muchísimo esos alumnos, que además han hecho un esfuerzo enorme, con las cifras que hay de abandono, un esfuerzo enorme por llegar a esa prueba que es la EBAU. Entonces, ahí yo creo que el señor Consejero debería

reunirse con esta asociación porque tienen de primera mano los problemas a los que se enfrenten. Además, aparte de encantadores, es que tienen la visión real de los problemas y yo creo que va a ser muy positivo para que el personal de la Consejería sepa cómo abordar determinadas cosas, además de su propia profesionalidad, porque tenemos buenos profesionales en la Administración que también saben abordar esas cuestiones.

Miren, la equidad es una seña de identidad de los gobiernos socialistas y además un compromiso de los objetivos educativos 2030 que están recogidos en la Declaración de la Unesco referida a la educación. Y además quiero aprovechar esta cuestión para exigirle al consejero que también se deben dar en el ámbito rural. Muchas veces en Logroño, en Logroño nos encontramos con muchos servicios que atienden al alumnado riojano; el problema es cuando salimos..., y no hay que salir muchas veces muy lejos, ¿eh?, que igual en Lardero también se tienen problemas. Entonces, debemos poner las pilas y todas las soluciones a esa cuestión.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que la educación debe ser un ascensor social, no puede ser un reproductor de desigualdades sociales, y hoy recogemos como sociedad los frutos del trabajo conjunto entre sociedad civil y política, donde todos compartimos por unanimidad mejorar diversos aspectos, unos incluidos en la iniciativa citada pero que todavía no se han puesto en marcha –estoy hablando de que, por ejemplo, acordamos la formación del profesorado, la detección temprana o el desarrollo de esos protocolos– y otra, que es la que ha presentado el señor Cantabrana, a la que hemos sumado cuestiones que nos han ido planteando los colectivos desde su conocimiento para mejorar esa iniciativa.

Hemos trabajado entre todos y bien, y además se han recogido..., por eso hemos llegado a una enmienda de consenso y, bueno, y no se ha tenido que utilizar la enmienda que habíamos presentado porque se ha recogido parte del espíritu de lo que nosotros queríamos plantear, y era ampliar el tipo de personal que debe recibir y que además se va a beneficiar de una formación específica o incluir contenidos en los estudios universitarios. Ya hay algunos pero estamos hablando de unas pequeñas horas, un tema en todo un recorrido a la educación, y yo creo que los profesores –yo soy profesora, ya lo saben– necesitamos saber a qué nos enfrentamos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vaya terminando, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... cuando tenemos alumnos con estas necesidades.

Sí. Gracias, Presidenta.

Termino diciendo que quedan otras cuestiones por resolver. Decíamos que también nos habían recogido la unidad diagnóstica y el obligado cumplimiento de los protocolos. Pero quedan otras cuestiones por resolver –y termino– como la validez o no de diagnósticos privados, la forma de evaluar las adaptaciones y el apoyo específico de maestros para que se ponga en marcha en el momento de la detección. Además, la necesidad de una unidad multidisciplinar para tratar en el San Pedro las patologías...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... del lenguaje.

Yo creo que nos queda camino por recorrer pero este es el camino. Paso a paso entre la sociedad civil y los políticos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: ... vamos a conseguir que estos cuatro de cada diez alumnos [...].
(Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora González-Cuevas.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: Buenos días, Presidenta. Señorías. Buenos días también a los representantes de la Asociación Rioja Dislexia.

La construcción social de La Rioja se sustenta en los valores de la libertad, la convivencia y la igualdad de oportunidades en el esfuerzo y la responsabilidad, en el compromiso con el bienestar de la ciudadanía y en el equilibrio territorial, y esto tiene su fundamento en gran medida en la educación que seamos capaces de impulsar. Por ello creemos firmemente que la oferta educativa se asienta sobre tres pilares: la libertad de elección, la mejora de la calidad y la igualdad de oportunidades. Esta igualdad se basa en que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Nuestra prioridad es fortalecer los valores que resultan imprescindibles para el desarrollo personal y el éxito escolar, como son el esfuerzo, la búsqueda de la excelencia, el espíritu emprendedor, la autoexigencia, la responsabilidad, la tolerancia y el sentido del deber con los otros y con la sociedad. Por eso consideramos fundamental aportar las herramientas para que cada persona pueda desarrollar sus capacidades plenamente sin que nuestro sistema educativo suponga una traba, bien al contrario, correspondiendo a todas y cada una de sus diferentes necesidades.

Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos que las políticas deben ir orientadas a obtener lo mejor de cada persona, a potenciar la confianza en sus posibilidades y la ilusión por aprender.

En el objetivo de ofrecer al alumno una atención personalizada que potencie sus capacidades y atienda sus necesidades destacan los programas de atención a la diversidad, que ofrecen apoyo escolar a un amplio espectro de alumnos con características o circunstancias diferenciadas. Así, nos consta que el Gobierno de La Rioja ha iniciado la formación permanente del profesorado que interviene en la atención de los alumnos con dislexia y con otras dificultades específicas de aprendizaje, con el fin de mejorar la detección temprana de estas necesidades educativas, y que además desde la Consejería de Educación se está dotando a los centros con recursos de pedagogía terapéutica, PT y AL (audición y lenguaje) por encima de los correspondientes a las ratios para todo el alumnado de La Rioja sin exclusiones, en la pública y en la concertada.

También conocemos el trabajo que se está llevando a cabo en el desarrollo e implementación de planes de trabajo individualizados, y se está realizando a través de varias líneas fundamentales:

En Educación Infantil ya, señor Ubis, donde el tutor a través de las actividades propias de la etapa puede reconocer algunos indicadores de riesgo de padecer dislexia.

En Educación Primaria también son el tutor y el resto de profesionales quienes detectan dichos indicadores de riesgo en las tareas propias del aula.

Otras de las líneas se realizan a través del orientador, que dispone de protocolos específicos y test estandarizados para detectar dificultades en el proceso de dinámicas diarias o pruebas colectivas.

Además, en el curso 2014-2015 los equipos de orientación elaboraron un Protocolo de evaluación del lenguaje oral y de la competencia lectoescritora, que permite detectar precozmente la existencia de dificultades para todo el alumnado que finaliza el primer curso de Primaria y es llevado a cabo por el orientador del centro. O el plan que se programa de apoyo a la electoescritura en 2.º y 3.º de Educación Primaria, que requiere de evaluaciones previas que detectan potenciales dificultades de electoescritura que puedan derivar en dislexia; y cuando eso ocurre el orientador inicia una intervención más específica con el

alumno que presenta indicadores de riesgo.

En definitiva, sin querer extenderme en esto, el Gobierno de La Rioja lleva trabajando muchos años en este tema, tantos al menos como lleva su grupo, señor Cantabrana, en este Parlamento.

Estamos totalmente de acuerdo en instar al Gobierno central para que la próxima LOE recoja un programa respecto a la adaptabilidad y trato de la dislexia en los centros educativos con mayor vinculación y no discriminación. Y desde el Grupo Parlamentario Popular proponíamos, como así ha quedado recogido en el acuerdo de los grupos, la concesión de becas y/o ayudas para alumnos con dislexia y otras DEA que permitan apoyar el refuerzo educativo y psicopedagógico fuera del contexto escolar.

Respecto al desarrollo de la detección e identificación de los indicadores de riesgo a lo largo de las diferentes etapas escolares, estamos convencidos de que el protocolo en el que se está trabajando desde la Consejería nacerá con la firme intención de que sea de obligado cumplimiento. Y entendemos que esta es la demanda fundamental que se nos hace en este momento.

Valoramos muy positivamente el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara por lograr un consenso en este tema tan sensible para alumnos, profesores y familias que concierne a toda la sociedad.

Y quería agradecer a la Asociación Rioja Dislexia su esfuerzo –termino ya, Señoría– por la integración de estos niños y por habernos transmitido a los diferentes grupos parlamentarios sus valiosas opiniones porque ellos son los que viven y conviven en el día a día con ellos y con las dificultades.

Hoy las cosas han cambiado, tenemos un buen tramo del camino recorrido y lo más importante es la sensibilización de las instituciones y de la sociedad y, aunque conscientes de que queda mucho por hacer, creemos que hoy hemos dado un paso adelante sin retorno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Termine, Señoría.

LA SEÑORA GONZÁLEZ-CUEVAS SEVILLA: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana. ¿Desde el escaño?

EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ: Desde el escaño.

Bueno, voy a ser breve. Solo quería reiterar que no es quizás la propuesta que querríamos exactamente, pero hemos asumido las modificaciones que nos han propuesto para lograr un amplio consenso que permita llevar adelante esta iniciativa. Sobre todo hemos pensado en el bien de los afectados y en sus familias, y esperamos que el 2019 podamos empezarlo con el protocolo y las medidas necesarias para paliar el sufrimiento de alumnos y familiares y además que estén disponibles los recursos necesarios para que estos alumnos puedan seguir su proyecto educativo.

Solo me queda reiterar nuestro compromiso con una educación pública, inclusiva y de calidad, incluso hasta con el cole de Los Lirios –igual algún año de estos–, y agradecer a Rioja Dislexia por traernos la voz de la ciudadanía ya que esta iniciativa es mucho mejor gracias a vosotros. Y muchas gracias, Minerva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Entiendo que con esa enmienda conjunta podemos aprobar por asentimiento la iniciativa. Queda aprobada.

9L/PNLP-0373- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la redacción e inmediata puesta en marcha de un plan de actuación urgente sobre el actual trazado de la vía verde del Cidacos, entre Calahorra y Arnedillo, para la reparación, ordenación y mejora de su trazado, así como de los elementos de protección, señalización y firme de la misma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la cuarta proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la redacción e inmediata puesta en marcha de un plan de actuación urgente sobre el actual trazado de la vía verde del Cidacos, entre Calahorra y Arnedillo, para la reparación, ordenación y mejora de su trazado, así como de los elementos de protección, señalización y firme de la misma.

Para la presentación de esta iniciativa por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Como todos ustedes conocen, el Gobierno de La Rioja dispone entre sus atractivos de una red de itinerarios verdes, y quizás el primero de ellos, por el tiempo en que se puso en marcha, es la vía verde desde Calahorra hasta Arnedillo. Es una vía verde, un recorrido peatonal para ciclistas que tiene una longitud de 34 kilómetros y que se puso en marcha en 1997. Han pasado veintidós años y desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que en estos años ha habido un deficiente mantenimiento de esta infraestructura de ocio. Y no solamente lo pensamos en el Partido Socialista, sino que los ciudadanos que utilizan esa vía verde nos trasladan constantes quejas en cuanto al estado de la vía, tanto en el firme como en el mantenimiento.

Nosotros, aproximadamente a principios de agosto, ya sacamos a la luz pública este problema. Casualmente a los días hubo una pequeña intervención, casualmente a los días hubo una pequeña intervención de limpieza, que terminó el 28 de agosto más o menos, con un par de operarios. Pero eso, que está bien hecho, no es suficiente porque los problemas estructurales que tiene la vía verde, aparte de que en su propia constitución como camino ya tenía algunas deficiencias importantes en cuanto a partes del recorrido que nos son apropiadas, de hecho el año pasado se cambiaron setecientos metros en la zona de Arnedo con una inversión de 180.000 euros del Gobierno de La Rioja, que se inauguró en abril pero que solucionó una pequeña parte. Estamos hablando de 34 kilómetros y estamos hablando de la intervención en setecientos metros.

Hay otros tramos que los usuarios dicen que no son apropiados para la finalidad de esta vía, tramos por ejemplo en Autol, tramos por ejemplo en Arnedo u otra parte más, aparte de la que se ha variado del recorrido. Y lo que no podemos hacer desde las instituciones es oídos sordos a una reclamación que está plenamente justificada. ¿Y por qué está plenamente justificada? Porque el estado actual del firme en la vía verde en multitud de tramos a lo largo de esos 34 kilómetros es francamente deplorable, con agujeros tremendos que están causando problemas de accidentes en ciclistas y de lesiones menores en viandantes, que sufren en los tobillos por los baches de semejante entidad, que no se pueden hacer una idea de cómo son.

Por lo tanto, nosotros entendemos que es necesario por parte del Gobierno de La Rioja, y así lo vamos a pedir a los grupos de esta Cámara para que apoyen solicitarlo al Gobierno de La Rioja, la puesta en marcha de medidas urgentes. Ya sabemos que en los presupuestos viene una partida de 529.000 euros para arreglar el asfalto de la vía verde de Arnedillo, de la vía verde del Cidacos, así viene en el anexo de inversiones reales de la Consejería de Hacienda; el apunte 140 habla de eso, 529.000 euros. Nosotros pensamos que igual no son suficientes 529.000 euros para todo lo que haya que hacer, igual no llega ni para la mitad. Pero lo que nos preocupa, como suele suceder en muchas ocasiones, es que el Gobierno de La Rioja en octubre, en este caso del 2017, haga unas previsiones de unas necesidades, unos gastos presupuestados para cubrir esas

necesidades y no se ejecuten. Así lo estamos viendo a lo largo de toda la legislatura. El año pasado, por ejemplo, ustedes desde el Gobierno de La Rioja ejecutaron el 60% de las inversiones previstas, hubo un 40% que se quedó en el olvido.

A las alturas que estamos de año todo parece indicar que eso es lo que va a suceder con esa partida, que este año no se va a ejecutar ningún tipo de trabajo sobre la vía verde y nos preocupa, nos preocupa porque ese dinero desde luego no se pierde, irá a otra parte, pero el proyecto no se lleva adelante. Y, por tanto, queremos animarles desde el Parlamento de La Rioja al Gobierno, al Ejecutivo, a que pongan en marcha medidas urgentes para solucionar esos graves problemas, porque la entidad de los desperfectos que hay en la vía verde a lo largo de muchos años de no hacer un mantenimiento apropiado dan como consecuencia que en algunos tramos sea prácticamente inutilizable. Incluso puede llegar a dar risa –entre comillas– entrar en la página web del Gobierno y ver cómo se indica que esa vía verde está preparada para discapacitados. Bueno, pues dense una vuelta por allí y quien se quiera meter con una silla de ruedas, por ejemplo, en algunos tramos no podrá seguir hacia adelante.

Por lo tanto, apelamos a la responsabilidad del Gobierno de La Rioja, a que utilice ese dinero que ya está puesto. No es una moción, una propuesta que suponga más gasto ni que suponga tener que habilitar partidas nuevas, ya están ahí las partidas; lo único que tienen que hacer es utilizarla, y con esto conseguiremos que todos aquellos usuarios que tanto se quejan en los ayuntamientos y en todas partes, en los foros, en las redes sociales, del lamentable estado de la vía verde puedan ver cómo el Gobierno de La Rioja con el impulso del Parlamento soluciona los problemas reales de los ciudadanos.

Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

¿Hay turno en contra? Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Veo que el señor García ha dado datos pero no los ha dado del todo correctamente. Yo voy a hacer lo mismo que haría Mariano Rajoy hoy aquí, les voy a llamar "aprovechateguis", porque ustedes ya saben que el Gobierno de La Rioja ya tiene en marcha precisamente este proyecto.

Voy a hacer un repaso, voy a hacer un repaso para que se enteren hoy bien aquí y pregunten sobre todo a su Ayuntamiento, que lo sabe tan bien como el mío y como el resto de los ayuntamientos.

Mire, todos los que vivimos en los pueblos por donde transcurre la vía verde del Cidacos la conocemos bien y la disfrutamos más, y le voy a dar la razón en que ahora, la verdad, no se encuentra en una situación de las más favorables, pero para eso hemos estado los ayuntamientos de toda la cuenca del Cidacos por la que transcurre la vía verde, para hacer ver al Gobierno de La Rioja, y así nos escucharon, así lo entendieron y así procedieron a iniciar un proyecto de mejora del trayecto de la vía verde, y desde luego creo que esta PNLP no tiene..., no ha lugar, no ha lugar. No porque nosotros estemos en contra o a favor de eso, estamos en contra de la PNLP, de esta PNLP que ustedes han presentado hoy aquí, que no ha lugar porque el proyecto ya está en marcha.

Miren, el 17 de abril de 2018, en la presentación de la XVII Marcha de la Vía Verde del Cidacos, en la que nos encontrábamos como cada año representantes o alcaldes de los municipios que atraviesan cada tramo local –yo misma estaba presente–, el director general de Medio Natural, Miguel Urbiola, hizo público el anuncio de que se iban a iniciar los trámites para la contratación de la redacción del proyecto de asfaltado de la misma y que para poder actuar con la mayor brevedad posible solicitaban la disponibilidad de los terrenos de la vía verde que atraviesa cada municipio a los alcaldes o representantes allí presentes. Insisto, yo estaba presente. Era estrictamente necesaria esa aportación de documentación al Gobierno para que el Gobierno de La Rioja

podiera actuar sobre la vía verde. El expediente de contratación que ellos tenían así lo exigía y así podían ejecutar las obras. Todos los allí presentes lo acogimos con muchísimas ganas y con los aplausos de todos los alcaldes y ayuntamientos que conformamos la vía verde.

El 26 de abril de 2018 se cursan invitaciones a distintos técnicos para la redacción del proyecto del asfaltado de la vía verde.

El 27 de abril de 2018, durante la inauguración de la variante de la vía verde del Cidacos de Arnedo, proyecto con un presupuesto de 179.000 euros, se anuncia la remisión de las cartas a cada ayuntamiento solicitando –insisto– nuevamente la cesión de uso temporal de los tramos de camino público de titularidad municipal afectados por la vía verde. Porque cada vez que el Gobierno de La Rioja tiene que actuar en la vía verde necesita esa cesión temporal, no sirve la anterior. Cada vez que el Gobierno va a actuar en la vía verde necesita esa cesión temporal por parte de los ayuntamientos.

Repito: el día 27 de abril se anuncia que las cartas van a ser enviadas a los ayuntamientos. Tras este trámite solo se reciben escritos cediendo los terrenos de los términos descritos del Ayuntamiento de Quel y de Autol, por administración electrónica, un documento como este (*la señora Bastida muestra un documento*), en el que dice: "El pleno de la corporación municipal en votación ordinaria y por unanimidad de los diez miembros que asisten acuerda ceder el uso de los caminos públicos municipales afectados por la vía verde del Cidacos a la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja mientras su uso permanezca afectado a dicho fin en los términos y condiciones que se recogen en los siguientes apartados".

El 21 de mayo de 2018 se firma el encargo de redacción de proyecto de la vía verde. Y el 7 de septiembre se hace entrega del proyecto de asfaltado a la Dirección General de Medio Natural para su supervisión y próxima tramitación previa obtención de la disponibilidad de los terrenos para poder imputarla a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El presupuesto del mismo asciende a 1.080.000 euros, no a 500.000, 1.080.000 euros. Aquí está el consejero y creo que lo podrá decir tan alto como yo, porque de todos los ayuntamientos que conformamos la vía verde es uno de nuestros proyectos más bonitos que tenemos para todos nuestros ciudadanos, así que...

Actualmente, los servicios técnicos de la Dirección General de Medio Natural tienen redactado un proyecto de mejora de los itinerarios verdes de La Rioja entre los que incluye la vía verde del Cidacos y Préjano. Este proyecto incluye todas las actuaciones de desbroce, plantación de arbolado, reparación y sustitución de vallados, señalización y otros trabajos de mantenimiento necesarios para el buen uso de estas infraestructuras durante un plazo de ejecución de treinta meses. Estos trabajos de la vía verde del Cidacos y Préjano comenzarán una vez finalizada la ejecución de proyecto de asfaltado.

Ustedes deben saber que para la tramitación de este proyecto es necesario disponer de la cesión de los terrenos en los mismos términos que lo expuesto en los párrafos anteriores. Y parece ser que ayuntamientos a los que ustedes tienen más acceso o a los que pueden instar todavía no lo han hecho, con lo cual yo cambiaría la instancia: en vez de al Gobierno de La Rioja, que ya ha hecho los deberes, yo instaría a ayuntamientos que todavía no han entregado esta cesión a que lo hagan, para que el Gobierno de La Rioja pueda ejecutar esas obras. Insisto, solo tienen el de Autol y el de Quel. ¿Se han enterado bien de ese tema? Yo creo que sí.

Ustedes lo que pasa es que se han enterado de que el Gobierno de La Rioja iba a intervenir en todo el trayecto de la vía verde y lo que han querido es subirse al tren en marcha. ¡Que no está mal, eh! ¡Que no está mal! ¡Que no está mal que lo hagan! ¡Pero primero hay que hacer los deberes, hombre, digo yo! En los ayuntamientos eso lo sabemos bien; parece ser que no en todos, señor Consejero. Lo primero que hay que hacer es hacer los deberes para que cualquiera de los ayuntamientos que su partido preside... Que puede que le digan además que esto ya lo sabíamos todos porque todos estábamos presentes el día en que el director general Miguel Urbiola hacía pública esta modificación, como –insisto– anteriormente aplaudimos con fuerza.

He de decirles también que, efectivamente, hay tramos compartidos con vehículos de motor, que también en su propuesta hacía alguna alusión. Porque la otra opción sería hacer una paralela para dar acceso a las fincas colindantes, y eso supondría tener que expropiar a los propietarios parte de sus fincas para que pudieran entrar a sus propias fincas. ¡No sé cómo lo ven ustedes!, pero desde el Grupo Popular creemos que no es tanto el problema de compartir como el de expropiar, aunque ustedes se desenvuelven mejor en el segundo. *(Comentarios ininteligibles)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Guarden silencio, señorías.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Pero, claro, solo cuando las fincas son de otro.

Agradezco... Nosotros no vamos a instar al Gobierno de La Rioja a que esto se lleve para adelante porque ya está, ¡eh!, nosotros lo que vamos a hacer es agradecer al Gobierno de La Rioja su buena voluntad y su mejor hacer y, sobre todo, porque nos haya escuchado a los alcaldes, a los ayuntamientos. No es una propuesta suya, señores del Partido Socialista, es una propuesta de los ayuntamientos de la cuenca del Cidacos, y usted debería saberlo, ya que pertenece a la cuenca del Cidacos. Lo vamos a agradecer de verdad y vamos a agradecer que lo hagan cuanto antes, y espero que los ayuntamientos que faltan todavía de entregar esa cesión lo hagan rápidamente para que el Gobierno de La Rioja pueda actuar rápidamente porque, efectivamente, la vía verde de la cuenca del Cidacos, de nuestra zona de La Rioja Baja, es una de las cosas que disfrutamos muchísimos riojanos, que la aprovechamos bien –a caballo, a pie, andando, en grupo, individualmente–, desde Calahorra hasta Arnedillo en esas marchas que ya todos los ayuntamientos tenemos acostumbrados a todos los ciudadanos de La Rioja Baja una vez al año, allá por abril, toque como toque, en las cuales nos reunimos alrededor de setecientas, ochocientas y a veces hasta más personas, y, desde luego, cierto es que es una de las formas de relacionarnos, de comunicarnos y sobre todo de intercomunicarnos entre riojanos de La Rioja Baja para que nos conozcamos mejor, para que disfrutemos de lo que tenemos y para que cuidemos de lo que tenemos.

Así que la vía verde, señor Consejero, la utilizamos los 365 días del año, las 24 horas del día, porque siempre hay gente en la vía verde. Y nosotros desde luego lo que exigimos al Grupo Socialista es que inste a los ayuntamientos que todavía faltan de entregar esos documentos a que lo hagan para que esto se pueda llevar rápido y como queremos todos los ciudadanos de La Rioja Baja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez.

EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO: Muchas gracias, Presidenta.

Señora Bastida, ¿en qué quedamos?: ¿se puede ir por la vía verde o no se puede ir por la vía verde? ¿No hay baches? ¿Hay baches? ¿Está transitable? ¿Corremos peligro? A mí me parece que, una vez más, proyectos, proyectos, muchas inversiones pero al final proyectos que no se ejecutan. Una de las especialidades de este Gobierno: proyectar mucho pero ejecutar poco.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Ciudadanos votará a favor de esta proposición no de ley para que se actúe urgentemente en el trazado de la vía verde del Cidacos entre Calahorra y Arnedillo; un trazado, como ya han dicho, de unos treinta y cuatro kilómetros que al parecer es muy transitado los 365 días del año y que en la actualidad –al parecer también, yo no es que lo frecuente mucho– se encuentra con un firme en muy malas condiciones y necesita ser reparado. Por noticias que he podido recabar, me parece que desde

el 2009 no se ha actuado en esta vía con cierta contundencia. Y es que cuando un usuario de este tipo de caminos, que son cada vez más frecuentados, comprueba que su trayecto no reúne las condiciones mínimas necesarias de seguridad y de cierta comodidad para acceder y transita por ellos al final opta por buscar otras alternativas y otros lugares mejores. ¿Y a quién beneficia esto? ¡Pues a nadie!, como ustedes comprenderán. ¿Y a quién perjudica? ¡Pues a todos!

Estos caminos, estas viejas vías férreas en algunos casos, aunque son gratuitos, son una fuente de ingresos para los pueblos por donde discurren, como muy bien ha dicho la señora Bastida, porque incrementan el gasto en los comercios, en la hostelería, en artesanía... En definitiva, son un beneficio para los lugareños de la zona, pero si no se puede pasar... Tampoco beneficia a su falta de atención su penosa señalización y su escasa vigilancia, donde se permite incluso la circulación de vehículos a motor, y eso en otras vías que yo, por ejemplo, conozco lo he podido comprobar. Esto deteriora al firme y crea inseguridad y riesgos innecesarios.

Lamentablemente, la vía verde del Cidacos no es la única que sufre estos inconvenientes. Ocurre con otras de La Rioja, con caminos rurales y con senderos de montaña, los conocidos GR, y, si no se mantiene su trazado y si no están bien ordenados y bien señalizados pues se deterioran, se cierran y dejan de ser utilizados. ¿Resultado? Pérdida de un bien público y pérdida de un dinero invertido.

La vía verde del Cidacos, como ha dicho el señor García, cuenta con una partida en inversiones del Presupuesto de 2018 de unos 520.000 euros; para este año parece ser que no los van a utilizar ¡porque estamos casi en octubre! ¡Ya me dirán! Si todavía no han hecho el proyecto...

Yo les sugiero que encarguen un nuevo vídeo erótico-festivo de promoción de La Rioja con la señora Malú, les va a costar más barato, solo 90.000. Pero, bueno, esta es otra historia y otro despilfarro.

Miren, señorías, si las vías verdes, los caminos rurales y las sendas de montaña no se atienden, se convierten en intransitables y la gente, los usuarios que las utilizan, se irá a otras comunidades limítrofes a disfrutar de paisajes y de deporte de naturaleza, y los de las otras comunidades sencillamente no vendrán a La Rioja, y eso es malo para todos.

Por ello –repito– apoyaremos esta PNL del Grupo Socialista para que se adopten lo más urgentemente posible las medidas de recuperación de la vía verde del Cidacos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Muchas gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ: Presidenta.

Bueno, pues muy brevemente desde el escaño. He de decir que compartimos totalmente con el Grupo Socialista esta iniciativa y, por tanto, ya adelanto que nuestro voto será favorable. Sabemos que no es la primera vez que el Grupo Socialista trae esta iniciativa a esta Cámara, ya lo hizo el anterior portavoz, el señor Martínez-Aldama, en el año 2009. Esperemos que esta vez el Gobierno haga un poco más de caso.

La vía verde es sin duda un lugar idóneo para pasear y para hacer deporte. Lo usan familias, jóvenes, niños, ciclistas, y lo cierto es que, vayas a la hora que vayas, siempre hay gente.

Como usuaria de la vía verde suscribo todas y cada una de las palabras del señor García, que ha descrito perfectamente el estado de conservación de la vía. Además, no podemos olvidar que está considerada patrimonio cultural y medio natural, contando además con cuatro espacios naturales a lo largo del trayecto.

Si hablamos del tramo que recorre Calahorra, que es el que más conozco puesto que salgo a correr prácticamente todos los días y recorro esos seis kilómetros de vía verde que van desde el parque del

Cidacos hasta la carretera de Autol, he de decir que la vía está totalmente abandonada y que hay tramos en los que no se sabe si estás en una vía verde o en un camino de cabras.

A la altura del parque de bomberos de Calahorra se han producido una serie de obras que han modificado totalmente el trazado original de la vía y la han convertido en un camino de piedras. En otros tramos resulta imposible que circulen a la vez un ciclista y un viandante porque no se desbroza con frecuencia y la maleza, bueno, pues va invadiendo la vía y ha reducido las dimensiones de la misma y al final resulta intransitable. En esos seis kilómetros también que transcurren por Calahorra, he de decir que no hay ni un solo árbol prácticamente, el firme está lleno de baches y la señalización apenas puede leerse.

Es obvio que la vía verde, bueno, está en una situación de abandono. Por tanto, lo que toca es que el Gobierno de La Rioja asuma sus responsabilidades y ponga en marcha cuanto antes ese plan de actuación para mejorar y acondicionar el trazado de la vía verde.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Bueno, simplemente decirles que me alegra que todos se hayan subido al carro de un proyecto, pero yo insisto en que para cuando unos van otros ya han llegado.

He de decir también que es un proyecto en marcha, que es un proyecto que nos conviene a todos además. Efectivamente, la vía verde..., han descrito una vía verde que no nos la merecemos, como cuando describen España y la sanidad y la educación, o sea, como si vivieran en otro país y en otro lugar y en otra comunidad. Describen cosas que no nos las merecemos los riojanos. Los riojanos tienen que saber que, efectivamente, las vías verdes son un lugar de entretenimiento, de ocio que deben estar en perfectas condiciones, y eso es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja porque así lo tiene decidido desde el 17 de abril cuando hacía pública su remodelación integral desde Calahorra hasta Arnedillo.

Así que poco más que decir. Nosotros vamos a votar en contra de esta PNLP, no a la remodelación de la vía verde, porque la vía verde ya está en marcha, pero consideramos que esta PNLP no tiene sentido porque es una proposición no de ley que es sobre algo que ya está en marcha, que ya es parte de un proyecto que se va a llevar a cabo en breve.

Pero vuelvo a insistir en que los ayuntamientos que todavía no han hecho la cesión de esos terrenos para que el Gobierno de La Rioja pueda actuar provisionalmente, temporalmente, en los tramos con carácter de titularidad municipal, si no lo hacen, difícilmente se puede ejecutar esta obra. Con otra particularidad, no sirve –como he dicho anteriormente– que haya ayuntamientos que hayan cedido al Gobierno de La Rioja la titularidad. No. Cada vez que el Gobierno de La Rioja va a incidir en la vía verde hay que hacer esa cesión, hay que proceder a esa cesión de tramos locales de titularidad municipal. Con lo cual, yo supongo que el Gobierno de La Rioja estará esperando a que eso suceda para poder trabajar en ello. Así que difícilmente se pueden hacer las cosas si se hacen mal para luego echar en cara que las cosas se han hecho mal.

Los deberes aquí bien hechos y cuando el Gobierno de La Rioja tenga toda la documentación que se le ha requerido en la Mesa, supongo que procederá –como así se prometió el 17 de abril– a la ejecución de toda la obra –insisto– con un importe de 1.080.000 euros y no de 500.000, que algunos están mal informados.

Y también le digo a Ciudadanos que ha hecho una exposición estupenda, pero usted no se conoce la vía verde del Cidacos (*murmillos*) a juzgar por lo que ha dicho. Desde luego, en la vía verde del Cidacos no vamos de compras, vamos a pasear, a andar, a disfrutar, a ver paisaje..., pero no vamos de compras, se lo puedo garantizar.

Y poco más que decir. Por nuestra parte, desde luego no a esta proposición que no tiene sentido y sí a que la vía verde esté en perfectas condiciones como lo tiene previsto el Gobierno de La Rioja.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, señora Bastida, creo que usted vive en una realidad paralela, en Matrix, ¿no? ¿Pero usted es consciente de la de veces que se ha anunciado por parte del Gobierno de La Rioja que se va a reparar la vía verde? Es que yo creo que son dos cada año. ¿Cómo podemos fiarnos de lo que diga? ¡Pero si todo lo que usted ha contado ya lo sabía, ya lo he dicho en mi primera intervención! La reparación o el cambio en Arnedo, el presupuesto que hay en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma... Pero el problema no es que ese presupuesto no se lo gastan, es que el señor Nagore lleva seis años acudiendo a la Comisión de presentación de los Presupuestos anunciándonos que va a hacer un centro en La Fombera, 2 millones de euros, y todavía no se ha meneado una piedra. ¿Cómo me voy a creer yo que se van a gastar los 529.000 euros? ¡Pues no me lo creo! No me lo creo, no por él, sino porque es la técnica que se ve presupuestaria en esta comunidad autónoma en los últimos cuatro años. No se gastan el dinero, señor Domínguez, no hace falta. Cuando le pidan los consejeros, no les dé tanto porque no se lo gastan, lo dejan ahí y luego le vuelve a usted otra vez.

Mire, ¡hay que ver la de trámites que hacen falta para asfaltar una –iba a decir puñetera, pero, bueno, como estamos en el Parlamento–, una triste vía verde! Luego quieren que se haga la ronda sur así, eso se hace con, zas, dos firmas, ¿no? (*Risas*). Y para una vía verde, ¡madre mía de mi vida lo que hace falta!

Mire, no sé si hay que llamar a los ayuntamientos, pero usted me ha instado tantas veces que lo voy a hacer. Insto solemnemente desde el Parlamento a que Luis Martínez-Portillo, alcalde de Calahorra del Partido Popular, concluya esos datos que le ha solicitado el Gobierno de La Rioja, porque parece ser que por culpa de Luis Martínez-Portillo y del Ayuntamiento de Calahorra no se arregla la vía verde. ¿He cumplido con su petición? ¡Vale! Pues la damos por cumplida.

Mire, señora Bastida, habla usted de que hay un proyecto. ¿Qué proyecto? ¿Dónde está el proyecto? ¿Se ha publicado? No sé. ¿Qué está en la mesa de la Consejería de Agricultura? ¡Pues tal vez! ¿Y cuánto importa ese proyecto? ¿Importa 529.000 euros? ¿Más? ¿Un millón? ¿De dónde va a salir el dinero? ¿Se va a hacer este año –ha preguntado el señor Martínez-Portillo–, se va a hacer este año? ¡Hombre!, pues no sé.

Dice usted que el señor Flaño no pasa por la vía verde y por tanto no sabe cómo está. La señora Sáinz dice que sí. Yo la que no sé si pasa es usted. Mire, ¿sabe?, esta fotografía de cómo está la vía verde (*el señor García muestra una fotografía*), ¿la ve?, que esto parece un lodazal, es de Autol. ¡Autol!

Mire, esta fotografía (*el señor García muestra otra fotografía*): hierbas, parches, todo descuajeringado. ¿De dónde es? De Autol. Pues parece que usted no anda mucho por Autol porque les echa en cara a los demás...

Mire, esta fotografía (*el señor García muestra otra fotografía*), esto es, vamos, de juzgado de guardia, pone la página web que pueden entrar los discapacitados. Sí, pues no sé cómo van a entrar. Esto es en Quel, en Quel.

Mire, esta fotografía (*el señor García muestra otra fotografía*), que parece la selva. Aquí, mientras pasas por la vía verde, te limpias el pelo si lo llevas sucio. Es en Herce, en Herce, fotografía de ayer.

Mire, otra fotografía (*el señor García muestra otra fotografía*), Arnedo, Arnedo, fíjese usted si va con la bicicleta por aquí y se encuentra con estos baches. Esto no son baches, aquí se puede echar agua, carpas y

hacer campeonatos de pesca.

Mire, nosotros estamos totalmente a favor de que el Gobierno de La Rioja utilice esos 529.000 euros para subsanarlo y, si hace falta más, que se haga más; pero lo que también les pedimos es que tengan un poco de planificación, un poco de buen gobierno. Es evidente que en veintiún años no se puede pretender arreglar todo el suelo de la vía verde sin que te cueste un dineral. ¿Cuánto va a ser? ¿1.200.000?, ¿1.400.000? Igual hay que hacer una planificación y cada año arreglar un trocito a partir de que la arreglemos entera, para que dentro de veinte años no nos encontremos otra vez con esto.

Y lo que no se puede hacer es negar la realidad, señora Bastida. Cada alcalde hace lo suyo en su pueblo, por supuesto; usted también es muy dueña de hacer lo que considere oportuno. Pero los ayuntamientos que todavía no han entregado esta petición que usted solicitaba, esta petición administrativa de dejar al Gobierno de La Rioja ese derecho de reparar la vía verde, ha sido porque, entre otras cosas, se han presentado muy tarde a los ayuntamientos. Y, de hecho, si usted lo ha hecho, pues enhorabuena, pero no lo han hecho el Ayuntamiento de Arnedillo, ni el de Herce, ni el de Arnedo, ni el de Calahorra. Y no lo han hecho porque llevará su tramitación.

Y algunos han hecho consultas porque la petición que se les formulaba no era lo suficientemente clarificadora. Algún ayuntamiento ha realizado consultas porque se les estaba pidiendo que declarasen fincas tremendas que tienen un espacio bastante grande y solamente se ocupó una parte por el camino y tenían dudas. ¡Es que las cosas administrativas, como usted muy bien ha relatado, van lentas! Sin embargo, nadie le impide al Gobierno de La Rioja que cuando haya un parche lleve una caldereta y lo tape. Eso no lo impide nadie, no necesita ninguna autorización para arreglar el asfalto. Y llegar a este tipo de situación que demuestran las fotografías es un síntoma evidente de dejadez; eso no lo puede negar nadie, ya sea de Ezcaray o de Autol.

Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Agricultura.

EL SEÑOR NAGORE FERRER (consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente): ¡Bien! Gracias, señora Presidenta.

Bueno, pues brevemente pero contundentemente. Mire, porque usted venga aquí a hablar más vehementemente no va a tener más razón, eso lo primero. Tengo que decir varias cosas. En primer lugar, le tenía que decir a la señora Bastida que le iba a recomendar que ¡es que da igual lo que diga! ¡si no escuchan! Es igual, si les da igual que digamos que..., si no se lo van a creer, siempre van a negar la evidencia. Ustedes en estos tres años de legislatura la primera vez que se acuerdan de la vía verde del Cidacos es cuando han visto que, efectivamente, íbamos a ejecutar esa obra, cuando se ha anunciado –como ha dicho bien la señora Bastida– en dos ocasiones con los ayuntamientos presentes.

Nadie niega que la vía verde del Cidacos esté mal, ¡por supuesto que está mal! Y, precisamente por eso, previmos en los Presupuestos de este año esa partida de 500.000 euros para hacer la inversión. Y por eso nos comprometimos a hacerla porque, efectivamente, está en un estado bastante lamentable y muy deteriorado. Por tanto, ¡sí!, lo anunciamos en abril, contratamos el proyecto. El proyecto nos lo entregaron, y le ha dicho la fecha la señora Bastida, el 7 de septiembre.

No podemos hacer una obra, lógicamente, sin proyecto. El proyecto lo tenemos, pero hay un alcalde que es el que más está insistiendo, y usted sabe que es el alcalde de Arnedo, que es aquí quien es el promotor de verdad de esta proposición no de ley. Y el alcalde de Arnedo sabe perfectamente que esa inversión se va a hacer. Y el alcalde de Arnedo precisamente es el que no ha aportado esa disponibilidad de terrenos.

Porque está mal informado, señor García. Cualquier actuación que nosotros hacemos en la vía verde tiene que ser autorizada por los ayuntamientos. ¿Por qué? Pues porque no son terrenos de propiedad de la Comunidad Autónoma, son terrenos de propiedad de los ayuntamientos. Y nos posibilita el hecho de ser vía verde que podamos actuar, pero siempre con autorización previa del Ayuntamiento. Por tanto, no vengan aquí diciendo historias raras.

Y al señor de Ciudadanos, mire, usted no se creará... Yo creo que es que en el fondo lo que están deseando es que no la hagamos para poder criticar al Gobierno y decir que no hacemos nada; pero, en serio, créanme, proyecto lo tenemos, falta la disponibilidad de los terrenos. El trámite de contratación se iniciará en cuanto tengamos la disponibilidad de terrenos. ¿Cuánto importa?: 1.082.000 euros, se lo ha dicho la señora Bastida, concretamente, exactamente –tome nota– 1.082.652,81 céntimos. Ese es el importe de licitación del proyecto.

Y le ha dicho la señora Bastida más. Está en marcha –por aquello de la planificación, le digo–, está en marcha un proyecto integral, que se está redactando, de mejora de todas las vías verdes en las que también está incluida la vía verde del Cidacos; proyecto que contempla todo lo relacionado con la mejora del acondicionamiento, no el asfaltado, ¡no!, sino la mejora en la plantación de arbolado, de señalización de vallados. Y, en el caso de la vía verde del Cidacos, se ejecutará posteriormente a la finalización del asfaltado.

Por tanto, estoy de acuerdo con la señora Bastida: proposición no de ley fallida porque era innecesaria, porque el Gobierno de La Rioja públicamente se ha comprometido, en varias ocasiones además, a hacerlo y ha informado puntualmente a los alcaldes de la situación en la que se encontraba. Y, efectivamente, vamos a utilizar el dinero de este año para empezar a ejecutar esta vía verde, es decir, esta obra tan importante para toda la comarca, porque –insisto– somos conscientes de que es muy importante para la comarca y nosotros lo que prometemos lo cumplimos.

Y una apreciación: usted sabe perfectamente que, si no se ha hecho el centro de La Fombera, es por razones que no tienen nada que ver ni con decisiones políticas ni de otra índole, sino por problemas técnicos y problemas de licitación que han sobrevenido uno tras otro. Y seguimos empeñados en que ese centro de recuperación de la fauna silvestre sea una realidad y, de hecho, se están dando los pasos para ver si por fin es una realidad, y espero que el año que viene ya por fin se pueda ejecutar.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Consejero.

Finalizado el debate, sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a Noemí Manzanos Martínez): Votos a favor: 17; en contra: 13.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda aprobada.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y veintinueve minutos*).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40